Redactor en Jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán según la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 9 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.

EL SIGLO

Gerente: ARTURO RICARD

Agentes: EN PARIS, INGLATERRA, BELGICA y SUIZA, Sc MAYENCE FABER ET C.ie, rue de la Grange Batelière 18.

Montevideo—Viérnes 12 de Julio de 1901

EDICION POPULAR A 2 CENTESIMOS

Año IV—Núm. 1,059

Notas de Fénix

Ayer engullimos un monton de periódicos bolivianos, y entre ellos *El Correo del Plata*, que aparece en Santa Cruz.

Ese colega contiene un par de noticias cuya especialidad las hace acreedoras á que las conozcan nuestros lectores.

Una de ellas refiere este caso práctico de comercio de carne humana, en que ha intervenido la policía para reprimirlo: un tal Casanovas, diciéndose acreedor por la suma de doce pesos, vendió al deudor, que lo era un indígena de 15 años de edad, y el comprador Celestino Justiniano hizo á su vez otra operacion sobre el mismo sujeto. Escena final: la autoridad absuelve á los negociantes, sin órden ni conocimiento del fiscal ni del juez; de manera que el muchacho sigue rodando como esclavo ó cosa parecida, mientras que su padre, el denunciante, se queda con un palmo de narices. Y *El Correo* exclama: «¡pobre país éste, si con tinúa caminando por la senda de inmoralidad á que lo conduce la pasion del lucro desenfrenado!»

La otra noticia boliviana es de carácter jocosério; tiene por título *Las travesuras del dia de la Trinidad* y dice así textualmente:

«Como parece que en todo estamos retrocediendo costumbres pésimas que felizmente se habian abolido, vuelven á sentar sus reales. Entre estas están las travesuras tradicionales de la noche de la Trinidad, que hacia ya algun tiempo habian cesado espontáneamente.

«En este año han aparecido traviesos que, imitando las antiguas colegialadas, se dieron á las travesuras, excediéndose no pocos hasta ocasionar perjuicios.

«El caso mas notable es el siguiente: yendo por la calle Sucre, al norte de la plaza de la Concordia, un carro cargado de toda la carne de una rés, fué asaltado por un grupo que bajo el pretexto de travesuras de la Trinidad, vació el carro, marchando cada individuo como pudo con su respectiva provision.»

De ese proceder, al hurto alevoso, no hay gran diferencia. Nos quedamos, en materia de costumbres en vísperas de desaparecer, con las bromas del 28 de Diciembre que siquiera tienen atenuacion en la advertencia de «la inocencia te valga.»

⁂

Buena es aquesta epístola de un excelente ciudadano uruguayense, y por ende tiene derecho á amplísima hospitalidad en nuestros dominios:

Señor don Agustin Alvarez.

Buenos Aires.

Mi querido amigo:

Termino la lectura de su libro *Ensayo sobre educacion—Tres repiques*. Es notable bajo todos conceptos: por el estilo y el pensamiento. Desnaturaliza usted mucho de lo que se cree moneda corriente. No es cierto que educar sea talentear. La educacion es la ciencia de la virtud. Cuanto más se eleva el espíritu en la region de lo bueno, más se hace tolerante, conciliador y prudente. El amor de la gloria y el dislate guerrero son síntomas decadentes. El problema educacional es el culto interno del honor. Y éste solo se rinde ante el altar de la verdad. Enseñar, de la cuna, á no mentir, es formar el carácter. Y continuar la tarea en la escuela con el maestro, y en la prensa con el periodista, y en el parlamento con el político, y en el gobierno con el estadista, y en la justicia con el juez, es echar hondo la semilla para que arraigue y dé frutos.

Vivimos por y para la mentira. Toda la ciencia de nuestros consumados políticos es la del jesuitismo Nunca hablan con energía, sinceridad y nobleza. Ocultan el pensamiento Todo su ciencia consiste en averiguar lo que los demás piensan y sienten, para luego proceder. Es la ciencia de los pequeños medios, del cubileteo. La han aprendido en el hogar, que llaman honrado, y donde nunca los hijos escuchan la palabra del padre. Es el mutismo, el silencio, la modorra del espíritu, gobernando á la sociedad. Tienen miedo de equivocarse en el terreno del éxito, no en el de la moral. Buscan el triunfo material, sea como sea, sea con quien sea. Por eso no abren brecha, no van en la punta, no plantean el problema ni lo discuten. Y es que no han tenido la escuela de la verdad, que es la única que nos enseña á saber estar con nosotros mismos y á no pensar por intermedio de los demás, buscando el éxito material.

La doctrina útil es la que usted sostiene. Es la misma que ha predicado, tiempo atrás, el doctor Berra, de una manera especial, cuando decia que el fin de la educacion es enseñar á ser honrados á los hombres. La pintura que usted hace de la *viveza* es de mano maestra. Desde niños aprenden á *tirarse* al prójimo. Y así ultiman al amigo. En el comercio se observa con mucha frecuencia. Un hombre que se dice honesto porque devuelve cien pesos confiados á su caja de fierro, engaña á un amigo hasta hacerle *caer* en un negocio Lo arruina, y su conciencia no le grita: ¡ladrón miserable! Yo conozco uno que entregó á un desgraciado, *como oro*, doscientos mil pesos en acciones depreciadas del Banco Nacional!

Solo el hombre miente, creo que decia Quinet en su libro *El espíritu nuevo*. Y en este notable libro, en el que Quinet expone la teoría de la mentira, sabe hacerla odiosa al encarnarla en la figura del miserable Judas Iscariote. Y la humanidad que la ve ahí, repugnante, sintetizada en quien vendió á Cristo, al héroe del símbolo de redencion, aún no ha aprendido á odiarla. Aún hay embusteros, como dice usted. Y los habrá, mi querido amigo, mientras la verdad no sea el único talisman que todos usen para las luchas de la vida. Al mentiroso habrá que tomarlo en sus mismas redes. Hay que mentir para triunfar sobre el malvado. Lo dice esa diplomacia artera que aún perdura Mientras tanto prediquemos la doctrina verdadera: la de la verdad. Hagamos como el niño de Desmollns: en mi escuela no hay mentirosos, porque se les castigaria arrojándolos de ella. Es la aplicacion de la manzana podrida.

Saludo y agradezco su recuerdo, y me digo su siempre amigo en ideas y pensamientos.

ALBERTO PALOMEQUE.

S/c Misiones 202.—Julio 8 de 1901.

⁂

Esto reza con nuestros estancieros y chacareros. La *saccalina*, originaria de Asia, prospera en cualquier terreno, no teme ni la humedad, ni la seca, ni el calor, ni el frio; de ahí, que conviene plantarla en los que no puedan ser utilizados en otro sentido Hemos leido en revistas norteamericanas y europeas, que la saccalina ha dado excelentes resultados en comarcas áridas por la pobreza de sus tierras y la escasez de lluvias. Es un arbusto perenne, que alcanza de dos á tres metros de altura; sus múltiples ramas se cubren de hojas desde la base, y éstas son tan abundantes que pueden dar de 150 á 200 toneladas por hectárea, de un forraje igual, por no decir superior á los mejores. Las haciendas, tanto las vacunas como las lanares, lo consumen con tanto gusto y provecho, como la mejor alfalfa. Sembrada en líneas de dos á tres metros de distancia, y contra los vientos mas fuertes, proporciona á las ovejas, además del alimento, un abrigo eficaz y seguro contra las tormentas, mas eficaz por cierto que los corrales en que se las encierra.

En nuestro suelo se propaga con gran facilidad por medio de raices vivas.

⁂

El señor Luciano García, agrónomo italiano, está dando conferencias en la provincia de Mendoza referentes al cultivo de la viña.

Puede interesar á nuestros cultivadores el conocimiento de los siguientes hechos, sancionados por la práctica y enumerados entre los medios de mayor eficacia para obtener abundante cosecha:

1.° Que la actividad de una cepa está siempre en relacion con el desarrollo del follaje, porque las hojas son los órganos que atraen y fijan los principios nutritivos de las plantas.

2.° Que la actividad de la vegetacion está en razon directa de la verticalidad del sarmiento y que, inclinándose hácia la tierra, dicha actividad va decreciendo.

3.° Que las deformaciones, las llagas, las torsiones, ya sean naturales, ya artificiales, impiden la actividad de la vegetacion.

4.° Que la produccion de las flores está en razon inversa á la actividad de la vegetacion, sea en la planta ó sea en el sarmiento.

5.° Que los sarmientos de una cepa son tanto mas robustos cuanto menos numerosos son.

6.° Que los frutos en su desarrollo siguen la misma ley anterior y serán de mayor tamaño cuanto menos sean en número, y vice-versa.

Los racimos de uva se producen siempre en los brotes del año, emitidos por el desarrollo de las yemas del año anterior.

Para obtener racimos notables es preciso reducir el número de brotes de sarmientos fructíferos.

No todas las variedades de cepas ofrecen la misma disposicion en la manera de desarrollar sus yemas fructíferas; unas variedades presentan los brotes fructíferos en las primeras yemas del año anterior, otras en las últimas y, finalmente, otras tienen todas sus yemas fructíferas.

La poda corta es aquella en que se dejan de una á tres yemas en cada sarmiento; y la poda larga á la que se deja mas.

Para apreciar la competencia del señor García, débese tener presente que ha sido comisionado por el gobierno argentino, de manera que sus conferencias tienen autoridad profesional.

Fénix

EL ACUERDO EN CAMPAÑA

Sigue su evolucion progresiva, ascendente la idea del acuerdo en campaña y su primer gran triunfo ha sido la reunion pública de San José, preparada por los esfuerzos tenaces, constantes de los patriotas ciudadanos que hoy forman su Comité Directivo

El progresista departamento de Rio Negro tambien ha constituido su Comité Acuerdista y basta ver que lo presiden grandes hacendados y distinguidos ciudadanos como los Stirling, Young, Morgan, Antúnez Cardozo, Beaulieu, Juan Carlos Gomez, y los señores R. de Peñafort, Jaime Nadal, etc., etc, para comprender toda su importancia.

El departamento de Canelones tambien ha constituido su Comision Departamental Acuerdista en Guadalupe y trata de nombrar comisiones delegadas en los pueblos y secciones.

—En los demás departamentos los trabajos de propaganda siguen adelante con más entusiasmo cada vez,—apoyados por la prensa local.

Como un ejemplo, transcribimos los párrafos finales de un extenso y patriótico artículo editorial de *La Colonia*, que dirije y redacta el estimado y progresista coronel don Juan Bernassa y Jerez. Dicen así:

«Corrobora nuestras afirmaciones el propósito unánime de nuestros connacionales de conmemorar el gran aniversario de la Pátria con un meeting colosal que realizándose en todos los pueblos de la República en el mismo dia y á la misma hora, exteriorice el sentimiento del pueblo nacional y extranjero tan íntimamente unido á nosotros por vínculos poderosos y que como nosotros comprende que el porvenir está donde esté la paz, el trabajo y el progreso!

Reuniéndose el pueblo en esa hermosa manifestacion de concordia y de civismo, no será aventurado predecir que la guerra civil que como un cuco nos amenaza, es una quimera y desaparecerá arrollada por las áuras populares entonando el *hosanna* del trabajo y de la paz!»

Montevideo, Julio 10 de 1901.—Señor presidente del Comité Ejecutivo del Acuerdo Electoral, doctor don Domingo Aramburú:

Designados por el Comité que usted preside para representarlo en la instalacion de la Comision Acuerdista de San José, tenemos el agrado de comunicarle que hemos dado cumplimiento á esa honrosa mision y que venimos sumamente complacidos del resultado de nuestros trabajos que allá quedan encarrilados y alentados por las personas de mayor prestigio político y social.

Cabrá á San José, á la histórica ciudad cuyo nombre recuerda una de las páginas gloriosas de los combates por la independencia patria, el honor de haber sido la primera entre las de la República, en proclamar en una asamblea popular, numerosa y entusiasta, las intensas aspiraciones de paz y de armonía política que agitan en estos momentos á todos los orientales.

Por los detalles de la reunion del lunes, publicados en la prensa, el señor presidente se habrá enterado de las consecuencias prácticas de nuestros trabajos.—En el Comité Acuerdista Departamental electo figuran valiosos elementos representantes de la política, del comercio y de las industrias locales, así como distinguidos residentes extranjeros vinculados íntimamente á los progresos de San José por su radicacion laboriosa é ilustrada. Conocemos, por lo demás, la decision patriótica de las referidas personas de la Comision Departamental y podemos, en consecuencia, asegurar que la idea salvadora del acuerdo electoral ha quedado en San José confiada á voluntades fuertes y perseverantes.

Presumimos, pues, que si las demás misiones á campaña obtuvieran, como obtendrán seguramente, iguales ó parecidos resultados en sus gestiones, un inmenso clamor de fraternidad y de concordia cívica, pronto llegará hasta Montevideo desde todo el interior de la República.

Saludamos al señor presidente con nuestra consideracion más distinguida.—*Justo Cubiló—Alberto Guani.*

Fray Bentos, Julio 8 de 1901.—Señor presidente del Comité Ejecutivo Acuerdista, doctor Domingo Aramburú.—Montevideo.—Distinguido conciudadano:—Tengo el honor de comunicar á usted, y por su intermedio á ese Comité Ejecutivo, que el que tengo el honor de presidir ha resuelto celebrar en el aniversario del 18 de Julio una manifestacion popular proclamando como un acto eminentemente patriótico y de necesidad indispensable para los bien entendidos intereses del país, la celebracion del acuerdo electoral entre los partidos tradicionales, de lo que impondrá á usted el manifiesto dirigido á los habitantes del departamento y que me permito acompañar.

Con tal motivo saluda al señor presidente con la mas distinguida consideracion. *R. de Peñafort*, presidente.—*Alberto P. Indart*, secretario.

A los habitantes del Departamento de Rio Negro

Estamos convencidos de que la única manera de cimentar la paz y el progreso de la República, es secundando en los actuales momentos la bienhechora idea del Acuerdo Electoral, iniciada por un núcleo de conspícuos ciudadanos de los tres partidos en que está dividida la opinion política del país.

Respondiendo á esta patriótica iniciativa,—tanto nacionales como extranjeros,—todos los que amamos de corazon á la hermosa tierra uruguaya y anhelamos verla grande, próspera y feliz, consideramos como un deber sagrado el de unirnos en una sola grandiosa aspiracion:—la de alcanzar de la abnegacion y patriotismo de los hombres dirigentes de ambos partidos tradicionales y de todos los que militan en sus filas, que rindan el sacrificio de los intereses exclusivamente partidarios en aras del bien de la República y de la salvacion de la nacionalidad,—sacrificio sublime que obligará por cierto la eterna gratitud del pueblo y de la historia.

Abrigamos la mas íntima conviccion de que todos los espíritus desapasionados, todos aquellos que rinden tributo al trabajo honesto y que quieren la estabilidad y el sosiego, patentizarán su decidida adhesion á la causa sacrosanta del Acuerdo Electoral, revelando así los cultos y laboriosos habitantes del departamento de Rio Negro que no son insensibles ante los clamores de union y de concordia cívica que esta patria tan querida vierte como una madre amorosa en el corazon de sus buenos hijos desde un confin al otro de la República.

Es con estas convicciones, que hemos resuelto asociarnos al mismo pensamiento de los demás pueblos, de conmemorar el próximo aniversario del glorioso 18 de Julio, con una gran manifestacion en la tarde de ese dia, en la Plaza Constitucion de esta ciudad,—que proclame como eminentemente patriótica y de necesidad indispensable para los bien entendidos intereses del país, la celebracion de un acuerdo fraternal entre los partidos tradicionales.

Para ese acto solemne, la Comision Ejecutiva que suscribe, se complace en invitar al vecindario del departamento de Rio Negro, sin distincion de nacionalidades y respetando las ideas políticas de todos,—á hacer acto de presencia, y á suscribir este Manifiesto.

Fray Bentos, Julio 7 de 1901.—Guillermo Stirling, presidente.—R. de Peñafort, vice-presidente.—Jaime Nadal, tesorero.

Vocales—Juan Cárlos Gomez, Baldomero C. Correa, Diego Young hijo, Martiniano Silveira, José R. Feo, Ramon F. Peyrallo, Abelardo Bascans, Luis Peluffo, Ciriaco Ferreira, Antonio Antunez Cardozo, Guillermo Morgan, Diego Young, José E. Beaulieu.—Propicio Antunez, secretario.—Alberto P. Indart, secretario.

Nota.—Siguen las adhesiones.

En Canelones

Guadalupe, Julio 9 de 1901.—Señor presidente del Comité Acuerdista, doctor don Domingo Aramburú.—Montevideo.—Señor: Tengo el agrado de comunicar á usted, que en esta localidad se ha constituido una Comision Departamental con análogas tendencias al que usted tan dignamente preside, y en sesion celebrada ayer, acordó solicitar el concurso de ese Comité, rogándole quiera hacerse representar por uno de sus miembros en el meeting que se celebrará el 18 del corriente á la 1 p. m.

Entre los trabajos llevados á efecto por esta Comision, se encuentra la constitucion de subcomisiones en todas las secciones del departamento, con el fin de que inicien trabajos tendentes á prestigiar la celebracion del Acuerdo.

En la seguridad de que ese Comité nos hará el honor de prestar su valioso concurso para dar mayor brillo á la manifestacion proyectada, me es grato reiterar al señor presidente las seguridades de mi mas alta consideracion.—*Emilio San Juan*, presidente.—*José M. Reado (hijo)*, secretario.

Comité Ejecutivo del Acuerdo en Minas

Minas,... de Julio de 1901.—Señor don...—Distinguido señor:—Debiendo celebrarse el 18 del corriente, aniversario de la Jura de la Constitucion del Estado, un *meeting* en favor del Acuerdo de los Partidos, en las próximas elecciones, este Comité Ejecutivo se dirije á usted acompañándole... invitaciones para que se sirva distribuirlas entre los vecinos de ese paraje, que simpaticen con la idea.

Además se le envian... listas de adhesion para que tenga á bien hacerlas suscribir por todas las personas que opinan que en el Acuerdo y coparticipacion de los Partidos en el poder, se funda la paz y la grandeza de la patria.

Se le ruega, como persona influyente en esta seccion, se tome todo el empeño é interés, para que el mayor número de sus convecinos suscriba las listas de adhesion, que se le pide sean devueltas á este Comité lo mas pronto, y si es posible, antes del 18 del corriente, y además se le ruega que haga la propaganda necesaria á fin de que al acto del *meeting*, concurran todos los que estén en condiciones de poder venir á esta ciudad.—pues deseamos que especialmente la campaña del departamento, haga oir su clamor unánime por la paz y la concordia de los orientales, cuya adhesion no importa para nadie y de ningun modo, segun lo entiende este Comité, adherirse á tal ó cual fórmula de arreglo entre los partidos, sin comprometerse por ello, en manera alguna, tal ó cual afeccion partidaria respondiéndose solamente á un acto patriótico y á una aspiracion popular.

En la esperanza de que nuestros deseos se verán satisfechos, nos es grato saludarle con la mayor consideracion y estima

Caraciolo Pais, presidente; Manuel Montaño, 1er. vicepresidente; Rufino M. Larrosa, 2.° vicepresidente; Alberto Lados, tesorero; Juan Zeballos y Maguna, secretario; Luis Fernandez, pro secretario; Pedro Espondaburu, Benito Bonasso, Cárlos Fernandez, Marcelino Olascoaga, Jacinto C. Castro, vocales.

En Rocha

Rocha, Julio 11 de 1901.—A doctor don Domingo Aramburú, presidente del Comité del Acuerdo.—Constituyóse anoche el Comité Departamental pro-acuerdo con ciudadanos de los distintos partidos, tomándose entre otras resoluciones la de constitucion y ofrecerse á ese Centro, dar un manifiesto á los habitantes del departamento, exhortándolos á suscribir adhesiones que oportunamente elevaránse á ese Comité organizar y celebrar un *meeting* popular en esta ciudad el 18 del corriente, para cuyo acto se solicita de ese Central la designacion de un orador que lo represente.

Créese fundadamente que estos trabajos evidenciarán la voluntad manifiesta de la inmensa mayoría de los habitantes de este departamento en favor de un acuerdo cívico, amplio y patriótico entre los partidos políticos, prenda segura del bienestar presente y felicidad futura del país.

Saluda á usted.—*José M. Ricero*, presidente.—*Aquiles Bertone*, secretario.—*Martiniano Lopez*, secretario.

En el Rosario

Señor Director:

Por iniciativa de los señores José María Garat, Lorenzo Laguarda, Gabriel Borrás, Bernardo Paz, A. Llugain, E. Giannini, M. Ferrer, Simon Erramouspe y A. Valdés, efectuóse ayer 9, una reunion en el local de la Comision Auxiliar, habiendo asistido todo el elemento comercial y civil con que cuenta nuestra poblacion.

La Comision fué integrada con varios elementos extranjeros, los señores José O. y Alfaro, José Lizundia, J. Barcón Olesa, N. Dapelo, S. Zelaya y Juan Rebufat—y ella convocará al pueblo, para el «meeting», por la *paz* y *el acuerdo*, que se proyecta celebrar el 18 del corriente.

Resultaron electos para componer la Comision los señores siguientes:

Presidente, José María Garat; vice, Gabriel Borrás; secretario, Bernardo Paz; pró, Enrique Giannini; tesorero, Simon Erramouspe.

Reina gran entusiasmo para el «meeting».

Se proyecta pedir á esa un orador, para que dirija la palabra en dicho acto.—*El Corresponsal*.

En Florida

Pertenece la siguiente informacion á *La Voz de Florida*:

El comité provisorio del acuerdo electoral, constituido en ésta prosigue sus tareas con toda decision y entusiasmo.

Por la convocatoria que insertamos á continuacion (que EL SIGLO ya publicó), se invita al pueblo á una reunion preparatoria con el objeto de elegir comité ejecutivo departamental.

En los vecinos pueblos de La Cruz, Sarandí é Isla Mala se han constituido ya comisiones con el mismo fin.

Pasaje gratis para los delegados

El comité de propaganda del acuerdo electoral dirigió nota á la administracion del Ferrocarril Central del Uruguay, haciendo presente la conveniencia de conceder pasaje gratis á las delegaciones que se envien á los departamentos de campaña para trabajar en favor del acuerdo electoral.

Ha contestado la empresa del Ferrocarril en una nota muy entusiasta y honrosa, accediendo al pedido del comité de propaganda.

Es digna del mayor elogio esa actitud de la empresa.

Nuevo directorio nacionalista

En casa del doctor Arturo Berro se efectuó anoche una reunion escasamente concurrida de miembros del congreso elector nacionalista

Segun se nos informa, era esta la primer reunion de un grupo de congresales, con el propósito de cambiar ideas respecto al carácter que debe tener el Directorio á elejirse.

A la reunion de anoche habia sido invitada una parte solamente del Congreso elector.

Se conversó en general sin haberse arribado á resultado alguno.

El grupo nacionalista que representa con sus trabajos el doctor Arturo Berro procura que en el nuevo Directorio tengan cabida algunos de los elementos sindicados por tendencias opuestas á las que representaba el Directorio renunciante.

Personas interiorizadas del movimiento nacionalista demuestran la mas absoluta confianza en el triunfo de las ideas conciliadoras, asegurando que la mayoría del Directorio á elegirse será constituida por los elementos que recientemente resignaron sus cargos.

Puerto de Montevideo

LOS CONTRATOS DEL MATERIAL DE DRAGADO

Ayer se firmó el poder especial que el Poder Ejecutivo envía á nuestra Legacion en Paris, para la firma de los contratos del material de dragado, que hará el ingeniero Guèrard.

Ayer recibió el ministerio de Fomento telegramas de Paris de nuestra Legacion, comunicándole que han sido aceptadas las fórmulas aconsejadas en la reunion que se celebró el martes en el Ministerio relativas á la forma de los contratos del material de dragado y que fueron transmitidas telegráficamente á Europa.

De un momento á otro debe llegar un cargamento de portland destinado á la Empresa constructora del Puerto.

Esos embarcos de materiales para la Empresa se efectuarán en Europa quincenalmente, estableciéndose así un movimiento permanente de materiales de todo género para las obras del Puerto de Montevideo.

La Empresa Constructora del Puerto de Montevideo, comunicó ayer al Ministerio de Fomento, haber instalado sus Oficinas en la calle 18 de Julio núm. 200.

En la Stella d'Italia

REUNION ANTI-ACUERDISTA

Se verificó anoche en el teatro Stella d'Italia el meeting anti-acuerdista provocado por el Club Rivera, con la adhesion de algunos centros colorados seccionales de esta capital.

El salon estaba totalmente lleno de concurrencia, lo mismo que los palcos y cazuela.

Ocupó el escenario la Junta Directiva del Club Rivera, compuesta de los señores Carlos Travieso, Pedro Manini y Rios, Alberto J. Saavedra, Domingo Veracierto y otros.

Además ocupaban asientos alrededor de la mesa de la presidencia los oradores Luis Ignacio García, Juan Cárlos Moratorio y Julio María Sosa.

El acto debió iniciarse á las 8 p. m., pero no se empezó sino media hora despues, á causa de que como al entrar al local notara el presidente la presencia de varios guardias civiles en el interior, gestionó inmediatamente su retiro.

El comisario de servicio dió cuenta enseguida á la Jefatura, comunicándose con el doctor Acosta y Lara, y despues de un rato de espera, abandonaron la sala los representantes de la autoridad.

Entonces el señor Travieso dijo las palabras de apertura, iniciándolas con la explicacion de lo sucedido. En medio de grandes aplausos manifestó que ese retiro de la autoridad habia sido gestionado principalmente porque nunca el Club Rivera deliberaba en presencia de la policía y no lo hubiera hecho. Despues dijo algunas palabras sobre los motivos del *meeting*, sucediéndole en la tribuna el señor Luis Ignacio García.

Leyó éste un discurso naturalmente antiacuerdista que fué objeto de muchos aplausos por parte del auditorio, analizando del punto de vista de sus opiniones el acuerdo proyectado.

Habló despues el señor Julio M. Sosa, tratando acerca del mismo tema, con bastante latitud. En muchos de los párrafos fué muy aplaudido por la concurrencia.

Leyó despues un corto discurso el señor Juan Carlos Moratorio, siempre en igual sentido—siendo de notarse que todos los oradores trataron la cuestion senatorial por Rio Negro que se debate en el Senado. Terminó el señor Moratorio y entonces el señor Travieso, siguiendo la costumbre establecida en el Club Rivera desde su fundacion, ofreció la tribuna por si alguno de los presentes queria hacer uso de la palabra.

A nombre del club de la 8.ª seccion habló entonces el señor Oscar de Palleja, y así que hubo terminado, el señor Manini y Rios declaró clausurado el acto, pidiendo antes á los concurrentes que se disolvieran en el mayor órden. Se vivó al sufragio libre y á la salida se dieron algunos vivas partidarios, disolviéndose los manifestantes con todo órden.

CLUB LIBERTAD

Por no haber concurrido número suficiente de miembros, no sesionó ayer la Comision Directiva del Club Libertad.

Se debia presentar una mocion en el sentido de hacer propaganda á favor del proyecto de aumento de bancas, anunciada desde tiempo atras, y que por la causa antes apuntada quedó para otra oportunidad.

Por otra parte, segun nuestros informes, la mocion no encontrará favorable acojida pues muchos miembros de la Directiva del Club tienen el propósito de presentarle severas objeciones, entre ellas las de que estando casi terminado el período de las sesiones ordinarias, no hay tiempo material para que las Cámaras puedan ocuparse de la cuestion.

CAMARA DE DIPUTADOS

Eleccion de Comision Permanente

Se trabajó, y mucho, en la sesion que ayer celebró la Cámara de Diputados Se resolvió, primero, que la Mesa dirigiera una comunicacion al Poder Ejecutivo pidiéndole informes sobre si el señor Amadeo Almada, al tiempo de su eleccion como suplente de representante por Treinta y Tres, ocupaba ó nó un cargo administrativo. En seguida se aprobó, en ambas discusiones, el proyecto remitido por el Senado y que rehabilita en su ciudadanía al señor Silverio Acosta. En ambas discusiones fué aprobado tambien, á pedido del doctor Milans Zabaleta, el proyecto de ley de la Comision de Peticiones, que autoriza la creacion, en una plaza de la ciudad de Mercedes, de un monumento destinado á conmemorar la fecha gloriosa del «Grito de Asencio».

El doctor Berro hizo mocion, en vista de la laboriosidad y competencia con que desempeña su cometido el secretario redactor de la Cámara, para que se le reintegraran los tres sueldos que le fueron retenidos con motivo de su incidente con el doctor Palomeque Se votó y fué afirmativa por casi unanimidad.

Se procedió á la eleccion de miembros para la Comision Permanente, siendo designados como titulares los señores Bernabé Mendoza, José P. Espalter, Benito M. Cuñarro, Eduardo Brito del Pino y Martin Berinduague, y, como suplentes, los señores Joaquin de Salterain, Ramon Mora Magariños, Juan Blengio Rocca, Elías Regules y Alberto Palomeque.

Fueron aprobados en ambas discusiones tanto el proyecto que concede á la señorita Tula Rovira una pension para terminar sus estudios de medicina, como el que versa sobre la simultaneidad en el desempeño del profesorado universitario y de otro empleo público

Continuando la discusion particular sobre el proyecto de traccion eléctrica, el señor Martorell explicó las modificaciones que pensaba proponer en el artículo 1.°, pero la hora no le permitió terminar la lectura de todas ellas.

ARTE Y ARTISTAS

"María Estuardo"

Resultando: que el drama original de Schiller es por demás extenso, y que sus proporciones mastodónticas no le dan cabida íntegra en el teatro contemporáneo, más propicio á *fanfreluches* que á las grandezas;

Resultando: que si se dieran *in totum* los cinco actos del poeta aleman, se correria el riesgo de que el público se quedara dormido en el cuarto, y creyera que el quinto, por lo lúgubre, era una pesadilla;

Resultando: que las obras de Shakespeare, Schiller, Goethe y otros largueros semejantes son contrarias á los principios de nuestra Municipalidad... que quiere que todo el mundo se acueste á las doce y media en punto;

Resultando: que en el drama de Schiller no se sabe cual es la verdadera protagonista, porque si la figura de María Estuardo es mas patética, la de Isabel de Inglaterra es mas interesante, como acabado estudio de la duplicidad, de la malicia y del rencor femeninos;

Considerando: que habia que decidirse por una ú otra de las dos rivales, ya que no era posible decir *sopas* como el chiquillo del cuento.

Considerando: que para concentrar toda la atencion del público sobre la persona de *María Estuardo*, habia que disimular las complicaciones curiosas del carácter de Leicester, empequeñecer á Talbot y suprimir á Davison;

Considerando: que por la misma razon habia que disimular cuan portentosa soberana y cuan hábil política era Isabel, para que el público no *desparramara la vista*, como un toro acosado por muchas partes.

Considerando: que si las anteriores mutilaciones eran justificables y hasta forzosas, no lo es tanto la que se ha hecho del papel de Mortimer, cuyo sacrificio es una de las situaciones mas bellas y efectistas de la tragedia original;

Considerando: que la señora Guerrero hace del papel de María Estuardo, la más completa, vibrante y luminosa de sus creaciones escénicas, rivalizando en fuerza de expresion, en talento y en grandeza como las mas celebradas intérpretes de parte tan arriesgada y dificultosa;

Considerando: que la obra se pone en escena con un lujo sorprendente y con un equilibrio de interpretacion verdaderamente excepcional;

Por todos estos antecedentes, definitivamente FALLO: absolviendo á los señores Gonzalez Llana y Rodriguez Franco de la inculpacion de *traidores* á Schiller y *desarregladores* de obras maestras que se ha formulado en España contra ellos, obligándoles, no obstante, á restituir á Mortimer todo lo que le pertenece en la accion del drama, y condenando á la Empresa á repetir la obra, con expresa imposicion de costas... al público!—SUPLENTE.

«*Malas Herencias*»—Nuestro público, que tiene en su foja de audiciones teatrales, páginas de tal honor que ni aun capitales importantes de Europa pueden consignar en sus cuarteles de arte, ha logrado un nuevo y seguramente mas preciado floron para engalanar el album de sus recuerdos en ese órden de manifestaciones. Don José Echegaray, que es quizás y sin quizás, uno de los mas eminentes dramaturgos del mundo entero, ha dado á la compañía que está en Solís para que la represente en Montevideo por primera vez, su última produccion, que se titula *Malas Herencias*.

De suyo salé que és algo inusitado, algo digno de especialísima mencion; este acto de don José Echegaray, que dejando de lado al público de Madrid, es decir, el primero del habla castellana, nos ofrece, para que juzguemos en su primera aparicion en la escena un drama que se disputarian *les planches* más renombradas y al que acudirian para gozar de sus bellezas, como son las que salen de la pluma ilustre del autor de *El Estigma*, espectadores de ambientes dende, por la fuerza de las cosas, llegan al gusto que alcanza el mas alto grado de refinamiento estético. A tan grande demostracion de aprecio, motivada, justo es decirlo, por el conocimiento que tiene Echegaray de las simpatías con que cuenta entre nosotros, debe responder en forma igual, cuando menos, el público montevideano, enviando todos sus mas selectos elementos á paladear,—por primera vez, bueno es repetirlo, la prosa magnífica de *Malas Herencias*.

Es este un drama moderno, en tres actos, y en él se plantea el mismo problema, ó sea si se quiere, que en *Mariana*, con la diferencia de que distintos caractéres preparan una solucion armónicamente distinta. El miércoles venidero se dará *Malas Herencias* y estamos seguros de que al triunfo estruendoso del autor consagrado por la más culta sociedad y por los más reputados elementos de la literatura y de la crítica, se unirán nuevos lauros otorgados á los talentosos intérpretes María Guerrero y Fernando Diaz de Mendoza.

San Felipe—Se representó anoche en este teatro la celebrada zarzuela de Ramos Carrion y Chueca, «Agua, azucarillos y aguardiente» mereciendo una correcta interpretacion por los artistas que en ella tomaron parte.

La señorita Membribes y la señora Tomas se distinguieron en sus respectivos roles de Manuela y Pepa, cantando con gracia y gusto sus respectivas partes.

Tambien subió á escena la divertida zarzuela «La nieta de su abuelo,» obra en que mucho se luce la señorita Luz García en su papel de Luisa, papel que desempeña con una gracia que en pocas tiples hemos podido admirar.

Como siempre se le aplaudió mucho, haciéndosele repetir cuatro veces el tango.

Para hoy se anuncia el estreno en la tercera seccion, de *Blasones y talegas*, de Eusebio Sierra, obra tomada de la novela del mismo nombre de don José María de Pereda. En la primera y segunda seccion, respectivamente, *El tio de Alcalá*, y *Agua, azucarillos y aguardiente*, y en la cuarta seccion *La nieta de su abuelo*.

Mañana tendrá lugar el beneficio del primer actor y director de la Compañía, señor Joaquin Montero, que tantos admiradores tiene en el público nuestro.

Casino—Debutaron anoche en el Casino ante un numeroso público «El Trio Sandor» que ejecuta difíciles y arriesgados ejercicios en las argollas, y la cantante y bailarina alemana Fraulein Versch, siendo todos muy aplaudidos.

Mlle. Sombres recibió tambien una entusiasta ovacion, mereciendo los honores del *bis* varias de las *chansonettes* que cantó en la segunda parte del programa.

El domingo por la tarde gran festival en conmemoracion del 14 de Julio y dedicado á la colonia francesa.

Conciertos Aramburo—Bajo la direccion competentísima del maestro Campos, dará en Cibils dos únicas funciones, (el sábado 13 y el domingo 14), una compañía de zarzuela, que cuenta con el concurso del famoso tenor Aramburo.

El sábado se dará *La Tempestad* y el tenor aragonés se hará oir en los entreactos, cantando varias romanzas de diferente género.

Solís—Mañana, en nuestro primer teatro se representará *Mariana* y el domingo tendrá lugar el estreno de *Gabriela de Bergy*, drama romántico de José María Diaz, poeta español de la escuela y del tiempo de don José Zorrilla.

Continuan los ensayos de *Virginia é Invierno*.

Nuevo abono de la Compañía Guerrero—Desde hoy queda abierto en la boletería del teatro *Solís* un abono á las cinco últimas representaciones de la Compañía Guerrero en las que están comprendidas la funcion de gala del 18 de Julio (fiesta nacional), las de beneficio de María Guerrero y Diaz de Mendoza, la del domingo 21 del corriente y la funcion de despedida.

Durante estas últimas funciones se representarán cinco obras nuevas en la presente temporada, escogidas entre las mejores de los repertorios clásico y moderno.

A los señores del actual abono, que concluye el próximo miércoles, se les reservarán sus localidades hasta el lúnes 15 de Julio.

Precios para estas cinco funciones:

Palcos avant-scene bajos y balcon sin entradas, $ 50; Palcos avant-scene altos sin entradas, 14; Palcos bajos y balcon sin entradas, 40; Sillones de platea con entrada, 8; Id de balcon con entrada, 8.

CONTRA LA PENA DE MUERTE

Hémos escrito muchas véces contra esta bárbara pena, que no tiene ya razon de ser despues de la construccion de cárceles seguras, donde los criminales pueden cumplir sus condenas de un modo mucho mas ejemplar y moralizador para la sociedad.

Sin entrar á discutir el derecho de quitar la vida á un hombre, que ha atentado contra la vida de los demás, lo que nos arrastraria á controversias ardorosas y verdaderamente interminables, creemos mantenernos en un terreno inatacable al considerar como consideramos que en la actualidad la pena de muerte no es una pena necesaria y puede ser reemplazada por la de treinta años de penitenciaria

Eliminada como recurso único y extremo, por la sola existencia de cárceles seguras, tampoco cabe sostenerla del punto de vista de la eficacia moral, en primer lugar porque la pena se cumple siempre entre nosotros cuatro, cinco ó seis años despues de consumado el delito, cuando ya la gente se ha olvidado del hecho que se pretende castigar, y en segundo lugar, porque la sociedad vé invariablemente en el condenado á muerte una víctima que merece conmiseracion y no un victimario que merece castigo.

Es esta la oportunidad de que algunos de los numerosos legisladores opuestos á la bárbara pena, tomen en el Cuerpo Legislativo la iniciativa de la reforma.

Acabamos, en efecto, de presenciar dos fusilamientos en la penitenciaria, por crímenes ya olvidados, que pocos ó nadie han recordado en todos sus detalles al leer las crónicas de esas monstruosas cuarenta y ocho horas que separan la notificacion de la sentencia de la ejecucion en el banquillo, en las que solo se destacan el valor ó el desfallecimiento, el apetito ó el desgano de los desgraciados que deben sufrir el rigor de la justicia penal.

Asúmase la iniciativa, que el éxito del proyecto puede considerarse asegurado bajo la presion de las dolorosas reflexiones de esa doble condena.

Oradores colorados

Partió anoche para Rivera, á fin de dar allí una conferencia en representacion del Club Libertad, el señor Adolfo Héctor Perez Olave.

Debía dar esa conferencia el señor Juan Fco. Lacoste, pero le ha impedido concurrir una herida que recibió á la salida de una reunion partidaria.

—Se ha aplazado hasta mejor fecha la partida del señor Florencio de Aragon y Etchart para dar una conferencia en Trinidad, por haberse anunciado desde aquella localidad que no estarían prontos los preparativos para la fecha que se habia indicado con anterioridad.

Fijacion de dietas

De acuerdo con lo establecido en el artículo 37 de la Constitucion de la República, tiene la Asamblea que señalar en estos dias el monto de las dietas de los senadores y diputados que deben constituir la legislatura próxima.

No falta quien sostenga con tal motivo que es necesario aumentar la actual remuneracion, fundándose en que los legisladores del colectivismo devengaban cuatrocientos cincuenta pesos mensuales y que con doscientos cincuenta pesos no pueden vivir desahogadamente los legisladores domiciliados en los departamentos del interior.

Creemos que la asamblea daria pruebas de sensatez al prescindir de estos fundamentos y mantener la remuneracion actual.

La Constitucion de la República establece dietas y no sueldos permanentes. En todas las legislaturas anteriores á la del general Santos, recibian los representantes del pueblo remuneracion por los cuatro meses del período ordinario y el mes de prórroga figurando en los siete meses restantes las dietas de la Comision Permanente, sin perjuicio de lo que hubiera que abonar en los casos de convocatoria extraordinaria y mientras ella durara

En la actualidad, las dietas corren sin solucion de continuidad desde la presentacion de los diplomas parlamentarios hasta la efectiva terminacion del mandato y eso, como es natural, equivale á la duplicacion del monto de la remuneracion accidental; con lo que pueden y deben conformarse los legisladores.

Por otra parte, la situacion financiera está bien lejos de ser desahogada. Los presupuestos se pagan con cerca de un mes de atraso, siendo posible que la demora se acentúe en los meses de invierno por el natural descenso de las rentas de aduana. En tales condiciones, no pareceria natural que la asamblea aumentara la remuneracion de sus miembros, agravando el desequilibrio que ya existe.

El hecho de que algunos legisladores no puedan vivir con doscientos cincuenta pesos mensuales, poco significa, desde que el cargo de senador ó diputado no es inconciliable con el ejercicio de otra tarea ó de una profesion que suministre el complemento de los medios de vida.

Hay positiva conveniencia, finalmente, en no agregar á los atractivos que tienen las bancas parlamentarias la perspectiva de una amplia remuneracion, que permita consagrarse á la *profesion* de legislador, que ya existió entre nosotros durante los largos años de la administracion colectivista, haciendo de un cargo político de importancia un simple medio de vida superior al que en la industria privada puede procurarse el candidato.

Sería conveniente, pues, que la Asamblea no alterara el rubro del poder legislativo, que está lejos de ser reducido, como que absorbe entre dietas y gastos trescientos setenta mil pesos anuales, equivalentes al producto íntegro de una renta tan importante como la del papel sellado en toda la República.

Ingresos y egresos

Servicio de deudas

Por concepto de servicio de deudas públicas, la oficina de Crédito Público emitió ayer contra el Banco de la República, depositario de los fondos respectivos, cheques por el monto de $ 1.715.93, conforme al siguiente detalle:

Deuda Italiana $ 167.50, Consolidada del Uruguay $ 998.93, Interior Unificada $ 60, Deuda de Certificados de Tesorería $ 164, Empréstito Extraordinario de 1897 1.ª série $ 120, Id id 2.ª série $ 205 50, total $ 1.715.93.

Pago de presupuesto

La Tesorería General de la Nacion abonó hoy el presupuesto del mes de Mayo á la Jefatura Política de Rivera, y el de Junio al Estado Mayor General del Ejército (sal. o), batallon 3.° de Cazadores, Fiscalías de lo Civil de Menores, ausentes é incapaces, del Crímen de 1.° y 2.° turno y vencimientos.

Tales pagos representan un egreso de $ 19.200.

Para el Puerto

La Direccion General de Impuestos Directos depositó ayer en el Banco de la República á la orden de la Comision Financiera del Puerto de Montevideo, la suma de $ 15.030,32, procedente de la recaudacion de las patentes adicionales de 1 y 3 por ciento sobre la exportacion é importacion respectivamente.

Percepcion de impuestos

La Direccion General de Impuestos Directos recaudó el dia 10 del corriente en el departamento de la capital $ 128,75 por medias patentes de giro, cuyo producto hasta la fecha asciende á $ 8.362,50 y 434.67 por contribucion inmobiliaria, cuyo producto hasta la fecha asciende á $ 829.691.66.

La cantidad de $ 434.67 se descompone así:

Por recaudacion $ 393,25 y por recargo á los contribuyentes morosos $ 41,42.

Ecos Sociales

Parten en la corriente semana para Buenos Aires el señor César Diaz, su esposa y las señoritas Luisa Valdez y Elvira Guimaraens.

Permanecerán breve temporada en la capital argentina.

⁂ Partieron esta tarde para Buenos Aires el señor Juan Eastman y su hermana, la señora Isolina Eastman de Vial Bello.

Este viaje es motivado por la inesperada nueva recibida ayer, del fallecimiento de la señora Angélica Sánchez de Posse.

⁂ Se encuentra relativamente mejorada en su delicado estado de salud, la distinguida señora Josefa Salvañach de Braga.

Le presta asistencia el reputado doctor Enrique Pouey.

⁂ Se encuentra lijeramente enferma la niña Sofía Cardoso Sosa Dias. Hacemos votos por su pronta mejoría.

⁂ Se encuentra enferma la señora Dionisia C. de Alvarez. Le presta asistencia el doctor Suñer y Capdevila.

⁂ Numeroso es el grupo de niñas que asiste los lunes al Balneario, con el objeto de dar lecciones de baile, bajo la direccion de las señoritas de Cooper y Robinson. Entre las asiduas concurrentes, recordamos á las niñas de Rodriguez Larreta, Zumarán, Arteaga, Arocena, Hughes, etc.

⁂ Se encuentra gravemente atacada de tifoidea, una niña del señor Luis Puig.

⁂ Llegaron ayer de su estancia el señor Domingo Piñeyrúa y su esposa, la bella señora María Celia Chucarro de Piñeyrúa.

⁂ La señora Eulalia T H. de Rücker y su hija Lola regresaron el domingo á ésta, despues de una permanencia de tres meses en el departamento de Paysandú.

⁂ El doctor Alejo Arocena y su familia se trasladarán en breve á una quinta de nuestros alrededores, donde permanecerán larga temporada.

⁂ Se encuentra atacada de sarampion una niña del señor Urbano Chucarro. Le presta asistencia el doctor Estrázulas.

⁂ A principios del año próximo partirán para Europa la señora Margarita M. de Heber Jackson y su familia.

⁂ Partió ayer para Buenos Aires la señorita Dolores Bermudez, que pasó una temporada entre nosotros.

⁂ En esta semana regresan de Buenos Aires, donde han pasado las fiestas Julias, los señores Eduardo Moratorio Lerena y Joaquin Secco Illa.

Los dineros para el puerto

EN EL BANCO COMERCIAL

La Comision Financiera de las obras del puerto se dirigió hace algun tiempo á la Empresa constructora para ponerse de acuerdo en la designacion del Banco depositario de los fondos, de acuerdo con lo que establece el artículo 11 de la ley de 7 de Noviembre de 1899 que textualmente dice así:

«Todos los fondos que perciba la Comision Financiera y los valores que posea en gestion, serán depositados en custodia en el Banco de la República, los primeros en oro, mientras no se haya escriturado el contrato de construccion.

Formalizado este contrato, la Comision Financiera se pondrá de acuerdo con el empresario para designar el Banco depositario.»

Respondiendo á la consulta, pidió anteayer la empresa constructora, por intermedio del señor Wiriot, que fuera designado el Banco Comercial para el depósito de los mencionados fondos en cuenta corriente sin interés.

En su sesion de ayer la Comision Financiera, guiada por el propósito de infundir las mayores confianzas á la empresa constructora, dentro de los términos precisos de la ley, aceptó la propuesta de nuevo banco depositario y aceptó tambien que el depósito fuera hecho en cuenta corriente, considerando que la custodia solo quedó establecida hasta la contratacion de las obras, que una vez contratadas éstas el movimiento de fondos que tiene que producirse es inconciliable con la custodia y finalmente que ésta ocasiona gastos de depósito en el banco.

De acuerdo con esa resolucion, se pasó ayer una nota al Banco de la República, comunicándole el traspaso de fondos que debía efectuarse y agradeciéndole la gestion correctísima que ha mantenido desde que la comision financiera empezó á actuar hasta la fecha, sin haber dado jamás motivo esa gestion á observaciones de ninguna especie. En la misma nota, pide la Comision Financiera que continúe abierta la cuenta corriente para la entrega de fondos que hagan las receptorías á las sucursales del Banco en los departamentos de campaña.

Tambien se pasó nota al Banco Comercial, acompañándole los recibos de los cincuenta y nueve cajones de cinco mil libras esterlinas, debidamente endosados por todos los miembros de la Comision, para que dicho establecimiento de crédito retire directamente los fondos de que se constituye depositario La entrega de los mencionados recibos fué hecha al gerente del Banco por todos los miembros de la Comision en el dia de ayer.

Los demás fondos que existen en cuenta corriente en el Banco de la República y los que en adelante se recauden tambien irán al Banco Comercial y así se comunicó á la Direccion de Impuestos Directos, que es la encargada de efectuar las entregas diarias.

De todo esto, se ha dado aviso al ministerio de Fomento.

Las preferencias de la Empresa Constructora del Puerto por el Banco Comercial se justifican por la circunstancia de ser esta institucion de crédito, corresponsal en la República del «Comptoir d'Escomptes de Paris, casa bancaria con la que está en relaciones comerciales y de negocios aquella Empresa.

En este caso, y dada la corriente de operaciones bancarias que se ha establecido entre las dos instituciones con motivo de la construccion del Puerto de Montevideo, la Empresa constructora ha buscado así ventajas para sus propios intereses en el contacto directo establecido entre aquellas dos casas financieras.

A las cuatro de la tarde de ayer se efectuó el traspaso material de los fondos del Banco de la República al Banco Comercial, importando la suma de *un millon trescientos ochenta y seis mil quinientos pesos oro sellado*.

Media hora despues el Banco Comercial documentaba en forma á la Comision Financiera y le acreditaba esa importante suma.

SECCION MILITAR

El general Callorda—Por encontrarse atacado de influenza no asistió ayer á su despacho el señor ministro de Guerra y Marina, general don Pedro Callorda.

La presidencia del Tribunal—Algunos colegas han dado la noticia de que el presidente de la República ofreció la presidencia del Supremo Tribunal Militar al general de division don Eduardo Vazquez. No ha existido ni podía existir tal ofrecimiento desde que el Código Militar, en su artículo 682, determina que la presidencia corresponde al oficial general mas caracterizado por su empleo, y en igualdad de empleos, al mas antiguo. Encontrándose el general Vazquez en este último caso, ejerce actualmente aquel cargo, y solo tendria que dejarlo si se nombrara para integrar el Tribunal á un general de division mas antiguo ó se ascendiera á teniente general á alguno de los actuales miembros.

Causa de Hipólito Romero—Fué elevada ayer al Tribunal de segunda instancia la causa de este soldado condenado por el Consejo de Guerra á 20 años de presidio, sentencia de la cual apeló el defensor.

El coronel Feliciano Gonzalez—Se ha agravado la enfermedad que aqueja á este viejo militar.

Idas y venidas—Partió ayer para Canelones el mayor Luciano Rodriguez.

—Llegaron: de Minas el capitan Ramon Gimenez, de Flores el capitan Felipe Ortiz, de Rocha el mayor Abelardo Cabral.

Mejoras en la Academia—Se ha autorizado al comandante de la Academia General Militar para mandar construir un pozo, y colocar un molino elevador de agua en el terreno que ocupa dicho establecimiento. Esta mejora está presupuestada en 400 pesos.

Apelacion concedida—El Consejo de Guerra ha concedido la apelacion interpuesta por el fiscal en la causa del sargento honorario de la compañía urbana de Tacuarembó, Sebastian O. Ferreira.

Solicitudes—La 5.ª seccion del Estado Mayor ha dado trámite á las siguientes:

Teniente C. A. Piñeiro, viuda de mayor Irene Velazco, por abono; á la 4.ª seccion.

Viuda de mayor Josefa Silva, por abono; al Monte de Piedad

Ex-soldado Felipe Santiago, por premio de constancia; á la 7.ª seccion.

SPORT

Programa para la reunion de carreras del 28 de Julio

Premio Lydia, para caballos de 3 años y más edad perdedores y para los que no hayan ganado en 1901. Distancia 1.200 metros Entrada 10 pesos. Premio $ 300. Peso por edad.

Premio Forsarina. Handicap, para todo caballo. 1.300 metros. Entrada 10 pesos. Forfait 5. Premio $ 300.

Premio La Chaviere Para productos de dos años que no hayan ganado Distancia 1.200 metros. Entrada 10 pesos. Premio $ 300. Peso 55 y 53 kilos.

Premio Etincelle Handicap para caballos que no hayan ganado más de $ 1.500 en todo tiempo. Distancia 1.400 metros Entrada 10 pesos. Forfait 10. Premio $ 300.

Premio Bambina. Handicap para todo caballo. Distancia 2.000 metros. Entrada 10 pesos. Premio 350 al 1.°, 50 al 2.°.

Apertura de cartos el sábado 20 del corriente á las 8 1/2 p. m. Handicap el lúnes 22. Declaracion de forfait el mártes 23.

Comision N. Colorada

La reunion que debió celebrar anoche la Comision Directiva del Partido Colorado, ha sido postergada para hoy.

Continuará la discusion del punto autonomía departamental, consignado en el artículo 14 inciso 2.° del proyecto de la Carta Orgánica que se debate.

Además en la órden del dia figuran otros asuntos de menor importancia.

Direccion General de Correos y Telégrafos

NUEVO HORARIO

SERVICIO VECINAL

Deseando la Direccion General efectuar más temprano que en la actualidad, el primer reparto de la correspondencia, é interesando, al propio tiempo, en que se extrae de los buzones en el último servicio pueda alcanzar las valijas que se expiden para el litoral y la República Argentina, ha acordado modificar el horario de apertura de los referidos buzones, desde el dia 15 del corriente y hasta ulterior resolucion en la forma siguiente:

DIAS HABILES

VERANO	INVIERNO
6 a. m.	7 a. m.
11 a. m.	11 a. m.
4 p. m.	3 p. m.

FESTIVOS

VERANO	INVIERNO
6 a. m.	7 a. m.
11 a. m.	11 a. m.

En virtud de lo expuesto, se ruega al público prescinda del horario que, en chapas metálicas, se encuentra fijado en los buzones. Dichas chapas serán sustituidas en breve por las que lleven el horario definitivo.

Montevideo, Julio 11 de 1901.

La Secretaría.

Crónica policial

Suicidio—En la mañana de ayer intentó suicidarse, arrojándose al aljibe de su casa, Convencion 191, la jóven Alberta Fariña, de 15 años de edad. Felizmente el aljibe tenia poca agua y algunos vecinos pudieron salvar facilmente á la jóven.

El doctor Grolero, médi o forense de turno, la atendió en los primeros momentos.

Sangriento suceso—En la confitería de Ramon Lineo, Perez Castellano número 4 esquina 25 de Agosto, se desarrolló ayer tarde una escena de sangre. Se encontraban jugando al dominó D. Nicolás Roditis y D. Jorge Genovachi en mesa con el negro Jaime Lusby, el que sacando un revolver del bolsillo del pantalon, descerrajó dos tiros á Roditis, hiriéndole en el brazo derecho. El herido fué curado en el Hospital por el doctor Puppo y practicante Cuenca.

Lusby fué aprehendido al entrar á su casa, Cármen 121

Lusby y Roditis se hallaban enemistados desde hacia varias semanas.

Agresion—En la esquina de Cerrito y Guaraní un individuo llamado José Oddera agredió sin motivo con un palo á Antonio Peraza ocasionándole una contusion en la cabeza.

Oddera fué aprehendido por un agente de la 1.ª seccion.

Otros sucesos—La comisaría 3.ª remitió á la Jefatura al menor Juan Franzini, por órden del juez de menores.

—La 7.ª á Dolores Martinez, por creérsela atacada de enagenacion mental.

—La 5.ª al menor José Lafaull (á) El puestero, por arrojar piedras á los transeuntes.

—La 2.ª á Manuela García, María Perez, Alejandrina Oliver, María Giulfra y Rosa Gonzalez, por infraccion.

Importante pesquisa—Hace unos veinte dias el comisario de la 11.ª remitió á la Jefatura á un tal Benito Cuello, acusado de haber robado un automóvil de carga de la Luz Eléctrica. Cuello fué pasado á la Correccional.

La Comisaría de Investigaciones confrontó en esos dias la filiacion de Cuello con otras que habia recibido requiriéndolo y encontró y, el comandante Pedemonte, jefe de la reparticion, y el inspector Russo, que la filiacion de Cuello coincidia con la de Juan Ural, un sujeto acusado de haber dado muerte á Pedro Leguízamon, en Enero del 99, en Cerro Largo, siendo el robo el móvil del crímen.

Entonces trataron de ver á Cuello, confirmándose aún más en sus sospechas.

Comisionado por el mandante Pedemonte, el inspector Russo para continuar la investigacion y saber si apesar de la diferencia de nombres Benito Cuello y Juan Ural eran una misma persona, llegó á obtener los siguientes datos: que doña Isabel Cuello de Benitez, madre del preso, residia en Villa Colon, resultando que el preso se llamaba Benito Benitez y no Benito Cuello ó Juan Ural como se hizo llamar en los departamentos de Canelones y Cerro Largo respectivamente; que Benitez, segun declaracion de la madre, había nacido en el pueblo de San Ramon, departamento de Canelones, hace unos tres años; que habia huido á Cerro Largo, parando por la fecha en que fué muerto Leguízamon, en casa de sus parientes apellidados Ural.

Continuando las averiguaciones se llegó á saber que Benitez se encontraba en el lugar llamado Machado, en Cerro Largo, con Pedro Leguízamon, que fallecieron juntos á Cerro Largo, que, segun su declaracion, se separaron á poco andar, siguiendo Benitez para Montevideo.

En la fecha del crímen Benitez robó una yegua á su pariente Narciso Ural, y dirigiéndose á la casa de un hermano de aquel, Robustiano Ural, le pidió la ropa que allí tenia, diciéndole que se marchaba para Porongos á trabajar, siendo ésta la última vez que lo vieron. Se ha sabido tambien que fué á lo de un señor Rufino Maldonado, vecino de la 9.ª seccion del departamento de Cerro Largo, reconoció en Roberto Benitez á Juan Ural.

De estas averiguaciones, practicadas, como se ve, con toda inteligencia por los agentes de Investigaciones, resultó que el supuesto Cuello, el mismo Ural huido de Cerro Largo á raíz de la muerte de Leguízamon. A esto se agrega que dos presos, Norberto Campos y Antonio Acosta, que se encuentran en la Correccional y que son de Cerro Largo, donde conocieron al muerto Leguízamon, han declarado reconocer en Benito Cuello á Juan Ural.

Continuando la pesquisa la comisaría de Investigaciones ha podido averiguar que el sujeto Cuello, Benitez ó Ural es hijo de un hijo de una cuñada del Emeterio Araujo, y á un hermano de Canelones. El comisario de Santa Rosa, recordó que estaba radicado en su seccion, un tal Sebastian Castillo, reconocido el preso, que habia abandonado el otro individuo en San Ramon.

El sujeto de los tres nombres, se encuentra ya á disposicion del Juzgado correspondiente, donde tiene ya en su poder todos estos importantes datos que permitirán sin duda, á aclarar por completo los numerosos hazañas del aludido malhechor.

La Comisaría de Investigaciones ha desplegado suma actividad en este caso y ha estado muy acertada en su pesquisa, practicando en breve tiempo las numerosas averiguaciones del caso. Las averiguaciones las han efectuado en el fondo de Montevideo y en parajes apartados de los departamentos de Cerro Largo y Canelones, donde los agentes han debido alcanzar á obtener sus informes, encabezados por el comandante Pedemonte y el inspector Russo que dirigieron la investigacion.

SERVICIO TELEGRAFICO

(ESPECIAL PARA EL SIGLO)

De la Argentina

VARIAS NOTICIAS

Buenos Aires, 11—La renuncia del ministro de agricultura doctor Ramos Mejía ha sido aceptada por el presidente Roca.

El señor Marco Avellaneda nombrado ministro de Hacienda ha dimitido el cargo que ejercía de presidente de la union azucarera.

El Diario asegura que el nuevo ministro no piensa siquiera en la derogacion de la ley de conversion. Su programa es estudiar la situacion primero y despues resolverá; tiene el decidido propósito de hacer economías.

Buenos Aires, 11—El doctor Serú aceptó la cartera de Justicia é Instruccion Pública.

—El ministerio de Hacienda ha dado un decreto equiparando á las compañías nacionales la compañía de seguros «La New York» en virtud de haber cumplido con todas las prescripciones de la ley y haber constituido el directorio local.

Hay gran curiosidad por ver cómo empieza en el congreso la oposicion que se anuncia va á encabezar el doctor Pellegrini.

...de Lozuurberg, montes que les ofrecen buenas posiciones estratégicas.

Las autoridades militares británicas calculan en 2.000 el número total de hombres que tendrán esos comandos reunidos. Los principales son los de Fouche y el de Steenkamp.

Norte-América

El puerto de Juan Griego

Nueva York, 11—Telegrafían de Washington que, no obstante la calma casi absoluta que reina en los círculos políticos y diplomáticos de esa capital por hallarse ausentes en vacaciones de verano los miembros del Gobierno y los jefes de misiones extranjeras, ha causado sensacion la noticia, lanzada nuevamente á la circulacion por *El Post*, de la cesion á Alemania del puerto de Juan Griego, situado en la isla venezolana de Santa Margarita.

La principal causa de que se atribuya importancia á la noticia esta vez, es el haberse sabido que quien la ha proporcionado al *Post* es Mr. F. B. Loomis, ex-ministro de los Estados Unidos en Venezuela, quien parece la ha recibido directamente de Caracas.

Noticias de Filipinas

Nueva York, 11—Telegrafían de Manila á *The New York Journal* que las negociaciones para obtener la rendicion del general Malvar el mas importante de los jefes tagalos que mantienen aún la resistencia contra los Estados Unidos han tenido el éxito deseado y dicho jefe se presentará mañana en Manila con su estado mayor para entregarse personalmente al gobernador civil del archipiélago M. Taf. El negociador de la rendicion de Malvar ha sido el general Lopez Frias un jefe tagalo que se rindió en Abril último.

Inglaterra

Asalto al virrey de la India

Londres, 11—El virrey de la India lord Curzon ha telegrafiado hoy desde Simla al gobierno británico, dándole cuenta del ataque á su campamento por una horda de indígenas.

El hecho ocurrió en el campamento de Gandola.

Las tropas cipayas se hallaban entregadas al descanso y los centinelas debido á la oscuridad de la noche no vieron acercarse á los indígenas.

Estos forzaron la línea y aprovechando de la sorpresa saquearon los depósitos y almacenes de campaña allí establecidos.

Los cipayos vueltos de la sorpresa rechazaron el ataque, sufriendo dos bajas.

Huelga

Marsella, 11—Los empleados de los tranvías eléctricos de esta ciudad se han declarado en huelga, y los de los demas tranvías amenazan con hacer mañana lo mismo.

El motivo de esta huelga es la negativa de las empresas de tranvías á reducir el número de horas de trabajo diario.

Hasta ahora no ha habido desórdenes.

Botadura de un submarino

Paris, 11—Comunican de Cherbourg que hay gran animacion en aquel puerto con motivo de los preparativos que se hacen para el lanzamiento del nuevo submarino Triton, que se verificará el próximo sábado, para el cual se espera al ministro de Marina, Mr. De Lanessan.

La peste bubónica

Marsella, 11—Se ha producido otra defuncion entre los enfermos de peste bubónica del transporte de guerra Laos. Hoy no ha sido denunciado ningún caso nuevo. Continúan las precauciones. El estado sanitario de los demas pasajeros y marinos que se hallan en el lazareto de Frioul es excelente.

Incendio en Rusia

Paris, 11—Telegrafían de San Petersburgo que se ha declarado en el barrio Narvi un pavoroso incendio que ha destruido unas 30 casas y ha producido 150,000 rublos de perjuicios.

Portugal

Varadura del vapor México

Lisboa, 11—El vapor español México procedente de Buenos Aires y Montevideo, ha varado al sud de Vianna. Los pasajeros y la tripulacion han sido salvados.

Regreso de los reyes

Lisboa, 11—Telegramas de las Azores comunican que la escuadra portuguesa zarpará del puerto de Punta Delgada, con direccion á Lisboa.

Se prepara á los soberanos una afectuosa despedida.

La escuadra se compone de los cruceros Don Carlos, doña Amelia, San Gabriel y transporte de guerra Africa.

Lisboa, 11—Telegrafían de Punta Delgada, en las islas Azores, que el rey Carlos inauguró el observatorio astronómico y que parte para Lisboa en medio de las ovaciones de la poblacion.

...nan y Pico, Antonio Lema, Eulogio Vila, José Ramon Aragunde.

Alemanes: Herman Brüll, Enrique Imkem, Juan Stoler.

Argentinos—Juan Pedro Santa Cruz, Antonio Farías, Bernabé Bustamante, Pedro Ciuzet, Juan José Ponce, Atanasildo Varela, Florentino Gonzalez, Regino Castaño, Manuel Gomez, Rufino Montenegro, Andrés Muñoz, Manuel Alvarez.

Paraguayos—Pedro Beltran.

Franceses — Francisco Nicolau, Juan Fynn Stravi, Leon Lacolley.

Brasileros—Francisco Sosa, Rufino Monson.

Italianos—Agustin Mascardi, José Bergonzoni.

Tacuarembó César Marazzi, italiano Juan...

DEL MAR Y DEL RIO

Viajes al Cerro—Un nuevo vapor se ha establecido en la carrera entre el muelle de la Aduana y el Cerro: el María Teresa, que acaba de recibir importantes mejoras. Este vapor sale del muelle de la Aduana todas las medias horas y atraca en el Cerro á la barraca de Braga, que corresponde al centro de la poblacion.

Pérdidas y averías—Durante la descarga del vapor argentino Comercio cayeron al agua cuatro cueros secos consignados á T. W. Howard y C.ª

✝

JUAN RECALDE

(Q. E. P. D.)

Falleció ayer 11 de Julio de 1901

María Etchepare de Recalde, esposa; María Albina R. de Martinez (ausente), Bernardo Oscar, Aurora, María Angela y María Sara, hijos; María Bidondo de Recalde, madre; Catalina R. de Hiriarte y Celestina R. de Silveyra, hermanas; Juan A. Martinez, hijo político; hermanos políticos y demás deudos invitan á sus relaciones para el entierro de dicho finado que tendrá lugar hoy viernes 12 del corriente á las 4 p. m.; atencion que agradecerán.

Casa mortuoria: Calle Paysandú núm. 170a.—Cementerio Central.—Unica invitacion.

Comité Ejecutivo monumento á Verdi

Debiendo realizarse los «Concursos de piano y violín» en las noches del 10 y 12 de Julio, se participa que las entradas para asistir á ellos pueden solicitarse en el establecimiento musical de Julio Mousqués, calle Ituzaingó número 155.

1602 jl.12. *El Secretario.*

CIRCULAR

JOCKEY CLUB

REMATES

José B. Gomensoro

De muebles—2 pianos. En mi casa calle Piedras núm. 134.

EL VIERNES 12 del corriente á la 1 en punto, empezaré la venta á la más alta postura de cantidad de muebles nuevos y usados de sala, aposentos, comedor, escritorio, aparatos á gas, cuadros, espejos, alfombras nuevas, felpudo, loza, cristalería y de gran variedad de artículos.

AL MISMO TIEMPO

2 pianos perpendiculares.
1 máquina fotográfica.
1 armonium.
1 báscula de 1200 kilos.
1 patente de Giro para casa de cambio valor 200 pesos.

Exijo garantía en dinero á todo comprador.
La entrega se hará al dia siguiente.
1609-jl.9

José B. Gomensoro

De una imprenta nueva, tipos, burros, etc.

En mi casa calle Piedras núm. 134

EL VIERNES 12 del corriente á las 2 en punto de la tarde, remataré á la más alta postura, por órden y cuenta de quien pertenezca, estos artículos todos nuevos, á saber:

1 prensa á brazo, marca Karl Krause, con moldes de cilindro y llave necesaria; 169 kilos cuerpo núm. 12; 70 id id id 9; 50 id lingotes é imposicion; 133 id titulares; 15 pares cajas, 15 cajas surtidas, 5 componedores para diario, 1 otro largo para avisos; 3 burros dobles; 35 cajas surtidas de antimonio; 4 ramas para diario; pasta y paño para cilindro, 20 kilos interlíneas de 2 y 3 puntos, 5 kilos adorno para avisos; 1 mesa grande de fierro para imponer, 1 surtido de biguetes, cepillos, cilindros, 1 cortador de interlíneas, 12 galeras de madera, 20 viñetas surtidas, 1 título para el diario y demas á la vista.

Venta al contado en oro sellado.
Exijo garantía en dinero á todo comprador.
1609-jl.9

José B. Gomensoro

De la casa quinta que perteneció al señor Piñeyrúa, situada detras de la capilla Jackson del Camino Larrañaga, es la quinta mas espléndida que hay en los alrededores. Su casa y su arboleda no tienen rival. El edificio es un palacete.

En su sólida construccion no se hizo economía, todo es bueno, *de lo mejor y confortable*, la tirantería es de urunday y las puertas son de nogal macizo con herrajes de primera, pisos de mosaico de Valencia y mosaico de madera y de mármol, en el gran patio, frisos tambien de mármol, cielorasos de yeso de gran trabajo, el del vestíbulo representa cuadros de costumbres del pais y hechos por el célebre escultor Mora.

El edificio está construido sobre sótano y reune las mayores comodidades, el salon y comedor son grandiosos; de uno y otro lado del edificio, están los dormitorios, despensa con estantería, cocina toda de azulejos con su cocina de fierro, cuarto de baño y cuartos para servicio y otros usos; escalinata de mármol para el vestíbulo y otras de madera dura; toda la casa tiene cañería de gas neumático; tiene tambien dos dormitorios altos y un mirador; separadamente habitaciones para quintero y depósitos, caballeriza para caballos y vacas, cochera y galpones, un estanque grandísimo con verja de fierro y una noria para riego.

La quinta y jardín es algo notable: sus magníficas calles de árboles por cuyo espeso follaje no penetra el sol. Los hay de pinos, de plátanos, de magnolias, de araucarias, tambúes y todas ellas con canaletas.

Los montes de frutales de lo más selecto y escogido, el jardín con flores de todas clases, camelias que son árboles.

Con la venta de estos productos pueden costearse los gastos de esta quinta.

El terreno tiene una extension de 12 hectáreas 98 áreas 49 centiáreas y todo cercado de material con gran porton de entrada.

No hay otro modo de apreciarla que visitándola, pidiendo una tarjeta en casa del rematador. Sin este requisito no se consiente la entrada.

EL JUEVES 25 de Julio á las 2 en punto de la tarde, remataré en el Vestíbulo de la Bolsa, toda vez que la oferta que se haga llegue al límite fijado por su propietario, por mandato del señor Juez L. Departamental, doctor Ramon Montero y Paullier, dictado en los autos sucesorios de Marcelina Bujan de Madero.

El comprador está obligado á consignar en manos del rematador el 10 por ciento del precio pagado y en el acto de adjudicarse.
1619-jl.10

José L. Laugarou

EL LUNES 15 DE JULIO

A LAS 4 DE LA TARDE

Espléndido remate

De la buena y bien rentada propiedad situada en la calle Rio Negro 283 y 285.

Área 18 varas frente por 50 de fondo.

EL LUNES 15 de Julio, á las 4 de la tarde, en el paraje de su ubicacion, procederé á la venta

Al mejor postor

De esta buena propiedad de inquilinato, compuesta de 17 piezas con un gran galpon al fondo, con aguas corrientes, grandes patios, caños maestros, arrimos pagos así como vereda y empedrado.

Produce hoy 120 pesos al mes

Títulos perfectos y garantidos. El mejor postor dará la garantía del 10 o/o. Por mas datos ocurrir al rematador, Cerrito 187.
1565-jl.4.

Benito Pascual

JUDICIAL

Por particion entre herederos—De una gran casa—Tasacion bajísima—Renta positiva—Situada en la hermosa calle Maldonado números 290b y 290c, entre las de Yaguaron y Egido.

Posicion escogida y de inmenso porvenir, á dos cuadras del futuro palacio de gobierno, rodeada de valiosas y bonitas fincas. Esta propiedad de sólida construccion se compone de una confortable casa al frente con balcones, cinco piezas, despensa, cocina, letrina, etc. Tirantería de hierro, patios de mármol, algibe, cañería para aguas corrientes, parral, etc. Al fondo otras dos casitas independientes, con sus respectivos zaguanes separados y compuesta de cuatro piezas una, y cinco la otra: con cocinas, letrinas, etc., por separado. Estas dos casitas producen 40 pesos de alquiler mensual, que sumado al que produce la casa del frente y que actualmente ocupan los herederos, representa una renta positiva.

El dia 11 del próximo mes de Julio, á las 3 de la tarde, y en el lugar de su ubicacion, procederé á la venta por las 2/3 partes de su tasacion que es de 5704$78 y de acuerdo con el siguiente

Edicto—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 11 del entrante mes de Julio á las 3 de la tarde en el lugar de su ubicacion y por el martillero don Benito Pascual, asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta de la siguiente propiedad: Un solar de terreno con el edificio que contiene situado en la manzana núm. 111 de la Nueva Ciudad, compuesto de 10 metros 9 centímetros de frente al Sud sobre la calle Maldonado por donde tiene el edificio señaladas sus puertas con los núms. 290 b y 290 c., 42 metros 95 centímetros en la línea del Este, lindando por el Oeste con don Vicente Grau, la sucesion Espalter, los hermanos Canosa y la sucesion de don Domingo Perez; y por la línea del Norte 15 metros 50 centímetros lindando con los señores García Lagos y don Andrés Gonzalez. Esta propiedad ha sido retasada con todo lo edificado y demás mejoras en la suma de 8.557 $ 17 centésimos. Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á las dos terceras partes de su retasa, debiendo el mejor postor consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 por ciento del precio de venta á los efectos del art. 919 del Código de P. Civil. La venta ha sido ordenada en los autos testamentarios de don Ramon Borl que tramitan ante este Juzgado.—Montevideo, Junio 25 de 1901.—*Benito Montaldo*, escribano público.

Nota—Los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria sita en la calle Rincon núm. 63 y por datos pueden los interesados ver al rematador en su escritorio calle Sarandí núm. 227. 1434-ja 26

Avelino G. Buela

POR ABANDONOS

IMPORTANTES REMATES

De un coupé usado y un guinche

EL MIÉRCOLES 10 y VIERNES 12 de Julio—En el depósito de Aduana, Cuareim nuevo núm. 3, entre Treinta y Tres é Ituzaingó—A la una en punto de la tarde.

Por órden de la Direccion G. de Aduanas y cuenta de quien corresponda, procederé á la venta en remate público, despachado, en lotes á la vista y al mejor postor, dinero de contado y pagadero en oro sellado de las siguientes mercaderías:

Aceite para máquinas en cajones, portland, ladrillos para limpiar cubiertos, puntas de París, viñetas para imprenta, soda comun, papel secante, aceite de colza en tambores, tierra japonesa para limpiar metales y metales, azufre en polvo para viñas, azul de Prusia, aceite de lino, agua mineral, bombasí, aceite de olivo en cajones, vidrios, sombreros en general, géneros de algodon para forros, tubos de vidrio para lámparas, papel de cartas, arandelas de metal para candeleros, espejos con marco, vino embotellado, alambre para cerco, ginebra en porrones, aguas minerales, vinos tintos en bordelesas, id id en bordalesas y cuarterolas, ginger ale, cueros lisos, fieltro para mandiles, paño de lana para billar, costureros, lámparas de metal incompletas, álbums con música, cubiertas de metal blanco en estuches, bandejas de madera floreadas, muñecas, peines en general, cartulina para naipes, un filtro para vinos, un guinche, naipes surtidos, un porton verja de fierro, una vitrina para mostrador, un coupé usado para cuatro personas, un pupitre de cedro para niño, cigarreros de carton fantasía, cerveza, limonada soda water, vidrios comunes varios tamaños cajitas de carton para cigarrillos, botellas vacías, pimientos morrones, papel de litografía satinado, alfombras, papel de embalaje rotulado, taburetes de esterilla de Viena para piano, cidra Champagne y demás artículos que estarán á la vista en el acto del remate.

POR COMISO

De madera de nogal italiano y carbon de piedra

4297 kilos más ó menos carbon de cocina procedencia de Glasgow.
15.800 kilos id id id Cardiff.
Depositado en la Barraca de Hamilton calle de Maciel núm. 15.
93 metros cuadrados madera de nogal italiano en tablones.

La entrega se hará al dia siguiente de concluido el remate.

Exijo garantía en dinero á todo comprador.
1597-jl.7

A. Hernandez & C.ª

REMATE JUDICIAL

De una propiedad en Fray Bentos—El 12 de Julio, á las 2 p. m., en la Bolsa.

Edicto—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos seguidos por don Antonio De Dovitis contra la sucesion de don Nicolás Bello, sobre ejecucion de hipoteca, se va á proceder á la venta en remate almoneda, por el martillero don Aurelio Hernandez asistido del actuario y alguacil del Juzgado, de una finca ubicada en la villa de Independencia, departamento de Rio Negro, sobre el terreno solar número 3 de la manzana número 4, compuesto de veintiun metros cuarenta y siete centímetros de frente al Noroeste sobre la calle 25 de Mayo, por cuarenta y dos metros noventa y cinco centímetros de fondo al Sud-Este, y de un terreno con el edificio y demás mejoras que contiene, en el mismo pueblo de Independencia ubicado en la referida manzana cuatro y compuesto de veintiun metros cuatrocientos setenta y cinco milímetros de frente al Nordeste, por cuarenta y dos metros novecientos cincuenta milímetros de fondo al Sud-Este, cuyos linderos constarán en el plano general. La venta tendrá lugar en la Bolsa de Comercio el dia doce de Julio entrante á las dos de la tarde, al mejor postor, quien deberá oblar en manos del señor actuario en el acto de serle aceptada su oferta el 10 ojo de esta á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil. Montevideo, Junio 11 de 1901.—*Juan P. Musto*, escribano público.

Nota Los títulos pueden verse en la escribanía del actuario Juan P. Musto. 1370-jn.12

Jaime Maeso

Por cuenta y órden del Banco Hipotecario del Uruguay

50 SOLARES

EN VILLA VICTORIA

AL LADO DEL PUERTO

PAGADEROS EN 60 MENSUALIDADES

Ó SEAN CINCO AÑOS

de plazo sin interés entregando el terreno una vez paga la primera mensualidad

SOLARES CHICOS Y GRANDES

Algunas manzanas enteras. Todas muy bien edificadas y de gran porvenir!!

Aprovechen los especuladores que el momento de hacer pichinchas es ahora.

Dentro de un par de meses todo vale el doble allí. Fíjense que se trata de terrenos al lado del Puerto, allí donde se nota ya un progreso; donde no hay casitas ni ranchos desocupados y se ofrecen pingües alquileres por cualquier vivienda.

Allí, en esa privilegiada localidad, verdadera tierra de promision, venderé

CINCUENTA SOLARES

Algunos con casillas, todos muy lindos, importantes, de porvenir perfectamente seguro, ubicados en las manzanas G y 73; estas con frentes al empedrado, á la via del tranvía del Paso del Molino al Cerro, pasando la conocida quinta de Martorí (hoy del doctor Carvalho Lerena), 174, 175, 176, 177, 179, 180, 181, 182, 189, 190, 191, 192, 193, 196, 198, 199, 200, 202, 203, 204, 205, 208, 210, 212, 216, 217, 221, 223, 224, 237, 255, 258, 260, 264, 266, 268, 270, 271, 272, 273 y otros cuyos solares y manzanas tienen frente á las calles.

EL DOMINGO 14 DE JULIO

A LAS 2 DE LA TARDE

(Punto de reunion el Almacen frente al Cementerio), donde se encontrará la banda de música y la concurrencia será obsequiada, empezaré á vender al mejor postor y lote á lote ó en fracciones mayores á gusto de los compradores.

¡CINCUENTA SOLARES

Con frente á las calles mas importantes de Villa Victoria y de los Campos Elíseos, muchos de ellos á un paso del saladero de La Teja, donde van á empezar los trabajos del puerto, allí donde á principios del mes de Agosto próximo van á trabajar mas de 500 obreros.

En aquella localidad no hay ni una sola pieza desocupada, y se ofrecen grandes alquileres por cualquier rancho.

Ahora es el momento de comprar y pagar el terreno con mucho menos de lo que se pagaría si lo alquilasen!

Todo aquel mundo de gente obrera se precipitará á comprar solares, aprovechando la enorme ventaja que se les ofrece, y á la vuelta de muy poco tiempo aquello será un nuevo centro de poblacion. Ahora es el momento de comprar antes que la tierra adquiera allí mayor valor y el Banco vendedor al ofrecer sus terrenos ahora solo obedece al deseo de que los pobres, los desheredados de la fortuna, los obreros en una palabra, se constituyan propietarios, adquiriendo terrenos qus pagarán con dos ó tres pesos por mes.

Fíjense que el importe de cada lote, chico ó grande lo pagarén en 60 mensualidades y por consiguiente, si el solar comprado cuesta 120 pesos, lo abonarán en mensualidades de dos pesos!!! Y así con todos los demás.

¡¡Para casas de obreros, depósitos, fondas y casas de negocio, etc., hay magníficos lotes muy bien situados y á propósito para ese destino. Hay muchos con frente á la calle principal empedrada y con el tranvía que va del Paso del Molino al Cerro, cuyos lotes se encuentran en la manzana G 73, pasando la quinta conocida por de Martorí, y todos, pero todos, se venderán á pagar en

Sesenta mensualidades

sin interés y entregando en el acto el terreno comprado con solo entregar una mensualidad.

No se distraigan, dense cuenta de la importancia de estos terrenos, del porvenir que les está reservado y que el Banco Hipotecario al desprenderse de ellos, hoy, sin esperar ni siquiera un par de meses no hace sino un inmenso servicio á sus compradores de tierras, á quienes desea favorecer en primer término.

Alerta todo el mundo, pobres y ricos tambien que á todos les gusta ganar plata ó comprar por uno lo que mañana valdrá dos.

No se olviden: punto de reunion almacen frente al Cementerio de La Teja en el camino del Paso del Molino al Cerro.

Para ver el plano general, Cindadela 83.

Cada comprador dará una seña de una mensualidad. 1621-jl.10

Jaime Maeso

De tres valiosas y centrales propiedades con frente á las calles Rincon y Zabala. Algo superior, muy selecto, en el centro de la Ciudad Vieja. Allí donde nadie vende á ningun precio. Tres magníficas propiedades, linderas, pero perfectamente independientes. Lean los siguientes detalles y despues á comprar uno de estos tres valiosos lotes. No hay base, garanto que hay obligacion inmediata de vender. No se puede esperar ni un mes mas, tiempo suficiente para que todo mejore.

EL MARTES 16 del corriente Julio á las 4 de la tarde, en el lugar de su ubicacion, venderé en primer término al mejor postor por lo que den la casa esquina con 21 varas 88 centímetros frente á la calle Rincon números 3 y 5 y por 11 varas 17 centímetros á la de Zabala números 139, 141 y 143, compuesta la planta alta de 5 hermosas piezas con balcones volados á las dos calles y una pieza mas para servicio, gran patio de mármol, cocina, escusado, aguas corrientes, caño maestro y demas comodidades.

La planta baja se compone de grandes almacenes, con columnas, ocupadas en la actualidad por estudios de abogados, escribanos. Este departamento tiene tambien sus oficinas. Esta propiedad tiene un área de 261 varas cuadradas y 43 centésimas.

Segundo lote: casa con 13 varas 45 cts de frente á la calle Zabala número 145, por 22 vs. de fondo con gran vestíbulo, patio de mármol en alto, 8 hermosas piezas algunas de ellas con balcones, pieza para servicio, mirador, cuarto de baño, aguas corrientes, caño maestro, cocina y demas comodidades. En la planta baja hay grandes almacenes con columnas de hierro ocupados por las oficinas del Banco Hipotecario del Uruguay, algibe, aguas corrientes y demas comodidades. Esta segunda casa tiene una área total de 439 varas y 40 centímetros. Tengan presente lo que significa un área semejante en una calle como la de Zabala entre Sarandí y Rincon.

Tercer lote, casa de altos, con 10 vs. de frente á la de calle Zabala número 151, por 22 vs. de fondo lindera con la anterior, con 4 piezas y una mas en alto, zaguan y escalera de mármol, caño maestro, cocina, aguas corrientes y demás comodidades.

La construccion de estos tres edificios es moderna y perfectamente sólida y su situacion es de aquellas que están arriba de toda ponderacion posible.

Esta tercera propiedad consta de una área total de 233 varas cuadradas y 91 cts.

Tratándose de propiedades de esta importancia es innecesario recomendarlas. Basta solo tener presente su ubicacion rodeada por los Bancos, Bolsa de Comercio, Aduana, puerto etc. para darse una idea de su valor.

Para obtener gran renta del capital empleado tampoco puede ofrecerse nada mejor. La venta es terminante, una á una y sin base al mejor postor.

Hay obligacion de vender. Vayan á comprarla que tengo órden de realizarlas de cualquier modo y por cualquier precio.

Títulos buenos. El comprador consignará 500 pesos por las dos mas grandes y 200 pesos por la mas chica.

Por informes Ciudadela 83. 1622-jl.10

Jaime Maeso

EL DOMINGO 21 DE JULIO

30 SOLARES

con empedrado sobre las calles Figurita esquina Monte Caseros.

Á 80 VARAS DE LA CALLE 8 DE OCTUBRE

y del tranvía que vá á la Union.

A 15 minutos de la plaza Independencia, pasando la gran fábrica de aguardiente del señor Cibils y antes de llegar á la del señor Kassen, frente por frente al almacen del señor Carrion.

Treinta solares en la altura mas linda de nuestros alrededores; rodeados por fábricas y muchísima edificacion; con la impagable ventaja del empedrado, y á un paso del tranvía y de la calle 8 de Octubre, pagaderos en

Sesenta mensualidades

SIN INTERÉS

entregando el solar comprado una vez paga la primera mensualidad.

Grandes facilidades para adquirir terrenos en aquella central é importante localidad, centro de buenos edificios y casas quintas, con frente al camino Figurita, siempre concurrido.

A comprar lindos solares, bien situados, en una altura preciosa, de donde se divisa hasta el Puerto, ahora que todo se valoriza, que todo prospera.

El domingo 21 del corriente Julio

A LAS TRES DE LA TARDE

(Punto de reunion Figurita y Monte Caseros), venderé por cuenta y órden del

Banco Hipotecario del Uruguay

treinta preciosos lotes, chiquitos y grandes, con frente á las ya citadas calles Figurita (empedrada) y Monte Caseros, que es como si dijéramos situados en la ciudad, pagaderos á cinco años de plazo, ó sean sesenta mensualidades, sin interés, entregando el terreno adquirido de el primer momento.

Es necesario fijarse en lo que representa comprar solares en esta liberal forma, realmente protectora, porque no otra cosa significa vender terrenos de importancia indiscutible, con empedrado, que los van á pagar ustedes solamente con unos cuantos reales mensuales, economizados muy fácilmente con fumar menos y no tomar el tranvía á cada paso.

¿Cuántos solares tendrian ustedes ya si así hubieran pensado desde hace diez años? Hay tiempo, pues, de hacer lo que no se ha hecho antes, nada mas que por desidia.

Fíjense los obreros que con mucho menos de lo que pagan por el alquiler de una pieza pueden pagar el solar comprado, y los especuladores tengan presente que aquello es un centro de fábricas, donde todo lo que se edifique se alquila en el acto. De modo que ya sea para vivir ó para sacar gran renta mensual, aquello es de primer órden.

En seguida—A las 4 de la tarde, otros diez lotes más, con frente tambien al camino Figurita (empedrado), lindando calle por medio con la quinta del señor Cibils, frente á la del señor Antonio Montero, antes de llegar á Villa Dolores y al camino Rivera, cuyos solares los cuida el vecino señor Garrett.

Tambien los venderé en las mismas generosas condiciones de pago. Son muy lindos, bien proporcionados y la venta se efectuará como las anteriores, al que más pague, sin base alguna, aunque sea por un real cada v...

A la carga, que el momento no es para dormirse, al menos si no quieren despues arrepentirse, porque ocasiones como esta no siempre se presentan.

Cada comprador consignará una mensualidad al firmar su boleto.

Por planos, etc., Ciudadela 83. Títulos de primer órden. 1620-jl.10

Jaime Maeso

El más grandioso remate de

20 CASAS

que se ha efectuado hasta la fecha. Nada comparable Ni por la importancia de los edificios ni por su número ni por las condiciones de venta; No más inquilinos. Todos pueden y deben ser propietarios.

El Banco Hipotecario del Uruguay

así lo desea y así lo conseguirá. Preciosos edificios bajos y altos de elegante y de muy sólida construccion. Que forma parte del conocido

Barrio Reus

AL NORTE DE LA CIUDAD

Localidad elevada, higiénica, con trenvías por sus principales calles con empedrados, aguas corrientes, caños maestro y demás ventajas, y en cuyo Barrio es difícil encontrar casas desocupadas, tal es la preferencia que por él se tiene. Las comodidades de sus edificios, la bondad de sus construcciones, en las que se han consultado los principios de la moderna edificacion, solidez, elegancia, aire y luz, y la elevacion en que se han construido, han contribuido siempre á prestigiarla, y á que se presente el hecho bien elocuente, de que allí no hay nunca casas vacías.

Edificios bajos y altos. Verdaderos palacetes. Pagaderos en

72 mensualidades

Ó SEAN

6 AÑOS DE PLAZO

Todos pueden y deben ser propietarios de esta facilísima manera. No más inquilinos desde que en

72 mensualidades

pueden comprar una preciosa casa lujosa, confortable y muy cómoda que á la vuelta de poco tiempo, sino la quieren seguir pagando la pueden vender con utilidad y percibir todo el dinero que ya habian adelantado. De modo que por cualquier lado que se mire este negocio es muy conveniente y seguro porque ó se quedan con la propiedad, ó reciben cuando quieran, todo lo que habian ahorrado y en regado ya por concepto de mensualidades y todo esto, sin perjuicio de que han podido vivir sin pagar el alquiler ó han disfrutado de éste si la habian arrendado.

En este espléndido conjunto de casas hay de diversos tipos y categorías y todas ellas serán entregadas en el acto al comprador si éste asigna al contado 200 pesos por cada finca que adquiera, y el resto lo abonará en

72 mensualidades

consecutivas. Si el comprador no pudiera abonar enseguida esa suma de 200 pesos se le concederá que la pague incluida en las mensualidades en que se dividirá el precio de compra, pero no se le dará posesion de la finca comprada hasta que haya entregado al Banco Hipotecario del Uruguay mensualidades que en conjunto representen 200 pesos.

Como se ve no pueden ser más generosas y liberales las condiciones que esta institucion establece como medio de entregar en el acto sus fincas á los que resulten compradores, tanto más de notarse, cuanto se trata de propiedades valiosas.

Próximamente indicaré el domingo en que venderé un espléndido conjunto de 20 lindas casas, cómodas, bien situadas, con trenvías, empedrados, algibe, caños maestros y demás ventajas, que tanto las prestigian y cuya venta en las condiciones ventajosísimas que dejo indicadas.

Para darse cuenta de las bondades que encierran estas propiedades, de lo pintoresco, elevado é higiénico de aquel Barrio, ruego que vayan á visitarlo y recibirán gratas impresiones.

Allí hay vida, hay alegría y movimiento al que contribuyen los trenvías que pasan por casi todas sus calles, y allí hay porvenir indiscutible, porque la tierra no ha alcanzado aun el valor que necesariamente tiene que tener.

Comprar casa en esta central é importante localidad, es ser práctico, es mirar hacia adelante, es colocar bien el dinero en condiciones seguras, superiores á las que puede ofrecer cualquier Caja de Ahorro.

La Empresa del tranvía oriental contribuye poderosamente á dar mayor movimiento á aquel lindo y alegre centro, rebajando á solicitud del Banco Hipotecario del Uruguay, las tarjetas del libre tránsito, á *tres pesos mensuales* en vez de los cinco que antes se pagaba. De modo que usted va al Barrio Reus y vuelve tantas veces como lo quiera, por solo tres pesos mensuales, lo que es ventajosísimo.

En fin, por cualquier lado que se mire esta negocio ofrece pingües ventajas.

Los números de las casas, calles, dia y hora del remate, se indicarán próximamente.

Mientras tanto, váyanse restregando las manos de contentos, ante la perspectiva de un lindo negocio como éste; comprar una casa, que la pagará usted con poco más de lo que le cuesta el alquiler.

Pronto, mayores detalles que por sí solos son capaces de sacudir hasta el hombre más indiferente. 1443-ju.21

Ricardo Castellanos

JUDICIAL—De una buena y central propiedad sita en la calle Durazno núm. 56. El miércoles 17 de Julio á las 4 p. m. En el paraje de su ubicacion.

Tasacion 5000 pesos; las dos terceras partes 3333 pesos con 33 centésimos y de acuerdo con el siguiente:

Edicto—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.o turno, doctor don Wenceslao Regules se hace saber al público que el dia 17 del corriente á las 4 de la tarde y por el martillero Ricardo Castellanos, asistido del actuario y alguacil del Juzgado se vá á proceder á la venta en remate almoneda de una fraccion de terreno, con el edificio en él construido, situado en la calle Durazno por donde su puerta está señalada con el núm. 56, compuesto de 10 mts. 50 cts. de frente al Sud á dicha calle por 17 mts. 50 cts. de fondo formando un área total de 184 mts. 80 cts. y linda por el Norte con don Antonio Natero y don Pedro Berro, por el Este con don Santiago y Pedro Tuso y por el Oeste con don Nicolás Cerizzola, cuya propiedad ha sido avaluada para el pago de la Contribucion Inmobiliaria en la suma de $ 5000. Se previene que no se admitirá oferta que no cubra las 2/3 partes de dicho avalúo y que el mejor postor en el acto del remate deberá consignar el 10 olo en garantía, á lo efecto de lo dispuesto por el artículo 719 del Código de Procedimiento Civil.

La venta se efectuará en el lugar de su ubicacion y ha sido ordenada en el expediente seguido por Manuel Tuso solicitando la venta de un bien proindiviso con la sucesion de Luis Tuso.—Montevideo, Julio 1.° de 1901.—*Pedro Moreno*, actuario.

Nota—Los títulos y demas antecedentes en la oficina del Juzgado. 1552 Jl.3.

J. Rios Lara

JUDICIAL—Al mejor postor. Un soberbio lote de 1019 hectáreas de campo en el departamento de Tacuarembó (décima seccion judicial) inmediato al Paso de los Toros: campos de primer órden, de lo mejor que hay en el departamento.

EL 12 DE AGOSTO á las 3 p. m. en la puerta del Juzgado, Sarandí 158.

Edicto—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons dictada en los autos seguidos por doña Inés Previtale de Rocchietti contra don Angel Tiburcio Bálsamo y la sucesion de doña Maura Cardoso de Bálsamo sobre ejecucion de hipoteca, se va á proceder á la venta en remate almoneda y al mejor postor por el martillero don Julio Rios Lara asistido del actuario y alguacil del Juzgado, de una fraccion de campo con los edificios, alambrados y demás mejoras que contenga situado en la décima seccion judicial del departamento de Tacuarembó y compuesto de un área superficial cuadrada de mil diez y nueve hectáreas, diez y siete áreas y treinta y siete centiáreas; poco más ó menos; que linda por el Nord-Oeste con don Luis y don Celestino Vargas; al Nord-Este, la cuchilla que vá al Paso de los Toros; al Sud-Este ó Sud Sud-Este, con doña Maura Cardoso hasta el Arroyo Molles; y al Sud con don Manuel Luis de Olivera y los hermanos señores Vargas. La venta tendrá lugar en la puerta principal de la Oficina de este Juzgado calle Sarandí núm. 158, el dia 12 del entrante á las 3 de la tarde, debiendo el mejor postor oblar en manos del señor Actuario en el acto de serle aceptada su oferta el diez por ciento del precio á los efectos del art. 919 del Código de P. Civil.—Montevideo, Julio 10 de 1901.—*Juan P. Muslo*, escribano público.

Nota—Los títulos están á disposicion de los interesados en la oficina actuaria. Los planos del campo en venta están agregados á los autos sucesorios de doña Maura Cardoso de Bálsamo que tramitan en la misma oficina actuaria.

Por más datos ver al rematador, Rincon 213. 1631-jl.11.

AVISOS OFICIALES

Direccion de Cementerios

Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del Cementerio del Buceo se previene á los interesados que puedan ocurrir á reclamarlos á la receptoría de ramo, dentro del término de treinta dias á contar desde la fecha.

En esta disposicion están comprendidos tanto los restos de las víctimas de enfermedades endémicas como epidémicas, con tal que tengan cinco años de término los primeros y dos los segundos.

En caso de que no sean reclamados, se depositarán en el osario.—Montevideo, 10 de Julio de 1901.—*La Direccion.* 1629-ag.10

Departamento Nacional de Ingenieros

LLAMADO A LICITACION

Llámase á licitacion por cuarta vez y por el término de quince dias para efectuar las reformas y el revoque de la fachada del templo de la ciudad de San José con arreglo á los planos y pliego de condiciones que se hallan de manifiesto en la Secretaría de este Departamento Nacional de Ingenieros y en la Comision de Obras Públicas Departamentales de San José.

Las propuestas en el sellado correspondiente se recibirán en esta Secretaría y en la Comision de Obras Públicas, hasta el dia 22 del corriente á las 2 de la tarde, á cuya hora serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto, reservándose el Departamento el derecho de aceptar á su juicio la que sea más conveniente ó de rechazarlas todas si no encontrara ninguna aceptable.

Se hace presente que no será admitida ninguna propuesta que no venga firmada por persona legalmente reconocida como apta para proyectar y dirigir construcciones.—Montevideo, Julio 6 de 1901.—*Félix Lis*, pro-secretario. 1586-jl.22

Direccion de Abasto y Tabladas

Montevideo, Julio 5 de 1901.—Llámase á licitacion para el arrendamiento de la casa destinada á negocio en la Tablada Norte, con arreglo al Pliego de Condiciones que está á disposicion de los interesados en la oficina de la Direccion calle 25 de Mayo 380, donde deberán presentarse las propuestas en el sellado correspondiente, el dia 20 del corriente á las dos de la tarde, que se abrirán en presencia de los interesados que concurran al acto.

La Junta se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas si no las considera convenientes.—*La Direccion.* 1584-jl.20

Secretaría de la Universidad

Llámase á concurso para la redaccion de un texto de Metafísica, destinado á los estudiantes del aula de Filosofía, con arreglo á las bases sancionadas por el Consejo de Enseñanza Secundaria y Superior, en 1.° de Agosto de 1896, que se hallan á disposicion de las personas interesadas en esta Secretaría.

El respectivo original podrá presentarse hasta el 24 de Diciembre, inclusive, del corriente año.—Montevideo, Junio 24 de 1901.—*El Secretario General.* 1500-jl.16

Secretaría de la Direccion Gral. de I. Pública

Montevideo, Julio 1 de 1901.—Llámase á licitacion pública para la adquisicion de los siguientes artículos:

5 0 (quinientos) pares bisagras de bronce.
3500 (tres mil quinientos veinte) tapa-tinteros de bronce.

Los interesados que deseen tomar parte en esta licitacion pueden consultar en esta secretaría el respectivo "Pliego de Condiciones" todos los dias hábiles de 12 m. á 4 p. m. y las muestras correspondientes en el Depósito General de la Corporacion.

Las propuestas deberán presentarse en el sellado de ley y se recibirán hasta el dia 17 del corriente mes á las 2 p. m. en cuyo dia y hora serán abiertas con presencia de los interesados que concurran al acto.

La Corporacion se reserva el derecho de aceptar la propuesta que estime mas conveniente y de rechazarlas todas.—*El Secretario General.* jl.17

Montevideo, Julio 4 de 1901.—Llámase á concurso para proveer la direccion de la escuela de "Abogados", departamento de Flores.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta oficina todos los dias hábiles de 12 m. á 4.30 p. m. hasta el 15 de Julio del corriente.—*El Secretario General.* jl 14

Montevideo, Julio 4 de 1901.—Llámase á concurso para proveer la direccion de la escuela rural núm. 9, del departamento de Rocha.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta oficina todos los dias hábiles de 12 m. á 4 y 30 p. m. hasta el 30 de Noviembre próximo.—*El Secretario General.* jl.14

Montevideo, Julio 4 de 1901.—Llámase á concurso para proveer la direccion de la escuela núm. 39 de Cerro Largo.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta oficina todos los dias hábiles de 12 m. á 4.30 p. m. hasta el 30 de Noviembre.—*El Secretario General.* jl.14

Montevideo, Julio 4 de 1901.—Llámase á concurso para proveer la direccion de la escuela rural núm. 6 del departamento de Maldonado.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta oficina todos los dias hábiles de 12 m. á 4.30 p. m. hasta el 30 de Noviembre próximo.—*El Secretario General.* jl.14

Llámase á concurso para proveer la direccion de la Escuela rural núm. 13 del departamento de Tacuarembó.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta Oficina todos los dias hábiles de 12 m. á 4 y 30 p. m. hasta el 30 de Noviembre próximo.—Montevideo, Junio 28 de 1901. jl 14

Montevideo, Julio 1.° de 1901.—Llámase á concurso para proveer la direccion de la escuela de Colla y Rosario del departamento de Colonia.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta oficina todos los dias hábiles de 12 m. á 4.30 p. m. hasta el 31 de Octubre próximo.—*El Secretario General.* jl 14

AVISOS JUDICIALES

Juzgado Letrado Nacional de Hacienda

De mandato del señor Juez L. de Hacienda, doctor don Francisco M. Castro, que conoce por impedimento del de Comercio de 1er. turno, se hace saber que don Carlos B. Sobrero, se ha presentado solicitando la homologacion del siguiente concordato preventivo extra judicial.—En Montevideo á 7 de Mayo de mil novecientos uno, don Carlos B. Sobrero por una parte y por la otra los señores acreedores del mismo que suscriben, han convenido celebrar el siguiente concordato y de conformidad con el balance que á continuacion se expresa: Activo, mercaderías según balance detallado (anexo), $ 392.25; muebles y útiles, $ 44, igual á $ 1.102.25. Pasivo: acreedores privilegiados: don Dario Saravia (alquileres), $ 150; don Dante Del Bueno, $ [illegible] ... [illegible] ... —Montevideo, Julio 8 de 1901.—*José Gerardo Crocco*, escribano público. 1625-jl.25

Juzgado L. de lo Civil

Edicto—Por mandato del señor Juez Ldo. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que en los autos del concurso de don Pedro Fernandez se ha presentado por el señor síndico don Adrian Carrigan, ... [illegible] ... —Montevideo, Julio 1.° de 1901.—*Benito Montaldo*, escribano público. 1553-jl.29

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Asuncion Ruiz de Ferrés, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes dejados por el causante para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Ituzaingó núm. 56 á deducirlos.—Montevideo, Julio 6 de 1901.—*Benito Montaldo*, escribano público. 1592-jl.12

Edicto—Por disposicion del señor Juez Ldo. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña [illegible] ... [illegible] ... de 1901.—*Benito Montaldo*, escribano público. 1604-ag.8

Por disposicion del señor Juez Ldo. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Francisco Rodriguez, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes dejados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63 á deducirlos.—Montevideo, Julio 1.° de 1901.—*Benito Montaldo*, escribano público. 1562-ag.3

Juzgado L. de Comercio

CONVOCATORIA—Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores del concurso formado á don Cipriano Cabrera para la reunion que tendrá lugar el 12 del corriente á las 3 p. m. en el sa on del Juzgado, calle Ituzaingó núm. 56, con el objeto de verificar las cuentas presentadas por el síndico.—Montevideo 15 de Julio de 1901.—*Salvador Aguerrebere*, actuario. 1598-jl.12

EMPLAZAMIENTO—Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de 2.° turno doctor D. Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á los Sres. Carlos de Noriega y Ca., para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Ituzaingó núm. 56 á estar á derecho en los autos que les han iniciado los señores Brandi y Ca., bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio.—Montevideo, Junio 29 de 1901.—*Salvador Aguerrebere*, actuario. 1559-ag.30

Demandato del señor Juez Ldo. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Sarachaga, se cita, llama y emplaza á don Carlos Noriega para que dentro del término de treinta dias se presente ante este Juzgado por sí ó por medio de apoderado en forma á estar á derecho en el juicio que por cobro de pesos le han iniciado los señores Piria y Denis, bajo apercibimiento de nombrarle defensor de oficio.—Montevideo, Junio 26 de 1901.—*José Gerardo Crocco*, escribano público. 1527-jl.29

Por disposicion del señor Juez Ldo. de Comercio de 2.° turno doctor don Pedro E. Garzon se hace saber al público que ha sido declarado en estado de quiebra el comerciante de esta plaza don Juan A. Neri y que se está procediendo de acuerdo con la ley de la materia quedando absolutamente prohibido hacer pagos ó entregas de efectos al fallido so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo hicieren previniéndose á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido deben hacer manifestacion de ellas al juzgado so pena de tenérseles por cómplices y ocultadores de la quiebra y que deben presentarse al síndico don Carlos Mac-Lennan domiciliado en la calle Buenos Aires núm. 183 con los justificativos de sus créditos para la toma de razon dentro del término de cuarenta dias.—Montevideo, Junio 18 de 1901.—*Salvador Aguerrebere*, actuario. 1445-jl.30

Juzgado Ldo. Departamental de San José

Por disposicion del señor Juez L. Departamental doctor don José Pastor se hace saber que en los autos sucesorios de don Isidro Cardoso ha recaido la resolucion siguiente: "San José Junio 27 de 1901.—Vistos: Al núm. 1. Resultando que habiéndose pedido la rectificacion de las partidas parroquiales de f. 4 y f. 5: la primera porque dice Josefa en lugar de Josefina, estando tambien equivocado el nombre de la madre que aparece Manuela Piria cuando es Manuela Aguste, como así mismo debe suprimirse el nombre del abuelo materno Manuel; que la segunda, está equivocada, porque debe decir Ignacio nombre de Edelmira antes que el de Cándida y debe figurar Manuela Aguste en vez de Manuela Laca que se lee, suprimiéndose tambien el nombre del abuelo materno. Resultando que se hicieron las publicaciones del caso y se produjo la informacion ofrecida, y no se presentó ninguna persona á hacer oposicion. Resultando que el señor agente fiscal no se opone á la rectificacion pedida; y considerando que habiéndose llenado los requisitos ordenados por la ley y no habiéndose hecho oposicion alguna, es legal acceder á la rectificacion mencionada. Considerando lo dispuesto en el art. 1.° de la ley de 3 de Julio de 1885. Por estas consideraciones procédase á rectificar las partidas mencionadas, debiendo en la de f. 4, modificarse el nombre de Josefa por el de Josefina y el de Manuela Piria por el de Manuela Aguste, suprimiéndose el nombre del abuelo materno Manuel, y la de f. 4 se rectifica anteponiendo el nombre de Edelmira al de Cándida, reemplazándose el nombre de Manuela Laca por el de Manuela Aguste, suprimiéndose tambien el nombre del abuelo materno don Vicente. En su consecuencia, comuníquese á la Direccion General del Registro de Estado Civil, remitiéndole las partidas indicadas para lo cua se desglosarán dejando constancia. Publíquese esta sentencia, en dos diarios de la capital por diez dias, debiendo presentarse los ejemplares en donde conste haberse cumplido con ese requisito.—Al núm. 2.° Como se pide. En su consecuencia háganse las comunicaciones de estilo y expídanse los testimonios que se solicitaron.—A los números 3 y 4 se proveerá, una vez cumplido con lo que se ordena en el núm. 1.—*Pastor*."—Y en cumplimiento de lo ordenado se hace la presente publicacion.—San José, Julio 4 de 1901.—*Romero Nicola*, escribano público. 1592-jl.14

Juzgado L. Departamental de Minas

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. Departamental doctor don Luis Benvenuto, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Nicolasa Rodriguez de Perias, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes dejados por la causante para que dentro del término de sesenta dias comparezcan ante este juzgado, á deducirlo.—Minas, Julio 6 de 1901.—*Domingo E. Gonzalez*, actuario. 1615-ag.9

Por disposicion del señor Juez L. Departamental doctor don Luis Benvenuto se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Pedro Sedes, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes dejados para que dentro del término de sesenta dias comparezcan ante este juzgado, á deducirlos.—Minas, Junio 21 de 1901.—*Domingo E. Gonzalez*, actuario. 1460-ag.22

Juzgado Letrado Departamental de Florida

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental doctor don Federico Arrondell y Vives, se hace saber al público que ante este juzgado se ha presentado don Juan P. Mariscurrena solicitando que se le expida segunda copia por haberse perdido la primera de una escritura de venta que el dia ocho de Agosto de mil ochocientos ochenta y tres y por ante el escribano don Leopoldo Dibarboure le otorgaron los señores don Pedro y don Aurelino Martinez, relativa á los siguientes bienes: dos fracciones de campo de pastoreo ubicadas en la jurisdiccion del Pintado, de este departamento, compuestas en su totalidad de cuatrocientas setenta y cuatro hectáreas seis mil seiscientos cuarenta y ocho metros cuadrados, lindando por el Norte con don Toribio Rebollo; por el Sud, con don César Oxandabarat; por el Este con don Aurelino Martinez y por el Oeste con don Domingo Armanti. Y á los efectos que hubiere lugar en derecho se hace esta publicacion.—Florida, Junio 11 de 1901.—*José Torres*, escribano público. 1413-jl.15

Juzgado Ldo. Departamental de Cerro-Largo

EMPLAZAMIENTO

Por disposicion del señor Juez Ldo. Departamental, se hace saber que por auto fecha veintitres del corriente, ha sido declarado en quiebra, el comerciante en el ramo de sastrería, de esta plaza, Antonio Schipani. En su consecuencia, queda prohibido hacer pagos ó entrega de efectos al fallido, so pena, de no quedar exonerados los que lo hicieren, de las obligaciones que tengan pendientes. Previniéndose á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, de que deben hacer entrega de ellas ó manifestacion por escrito á este juzgado, y en caso contrario, serán tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra; y por último, se cita y emplaza á todas aquellas personas, que por cualquier título, se consideren acreedores del fallido, á fin de que se presenten ante el síndico nombrado, don José Antonio Acevedo, con los títulos y justificativos de sus créditos, dentro de sesenta dias de esta fecha, bajo apercibimiento.—Melo, Mayo 30 de 1901.—*J. Ortiz Nuñez*, escribano público. 1374-ag.12

Juzgado de Paz de la Villa de Dolores

Por disposicion del infrascripto Juez de Paz de la tercera seccion judicial del departamento de Soriano, se hace saber que ha sido declarada judicialmente abierta la sucesion intestada de don Pascual Catani ó Cattaneo, citándose á todos los que por cualquier concepto se consideren con derecho á sus bienes, á fin de que con los oportunos justificativos se presenten ante este Juzgado á deducirlos en forma dentro del término de sesenta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar en derecho.—Dolores, Julio 1.° de 1901.—*Carmelo J. Scicardo*, juez. 1572-st.5.

AVISOS